



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 138 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 23. SEPTIEMBRE. 2020

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 138** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 70/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	07
05	Aprobar Propuestas de Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal Año 2020	08
06	Aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal Año 2020	18
07	Aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal Año 2020	23
08	Destinar a otra Unidad Municipal a Personal Municipal que se desempeña en el Juzgado de Policía Local de Teno	26
09	Asumir el compromiso de gastos de operación y mantención asociados al proyecto "Adquisición de Camión Limpia Fosas para la Comuna de Teno"	28
10	Varios	30
11	Próximas Tablas Próximas Sesiones	39

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 070/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios, como primer punto aprobación de sesión del Concejo Municipal de Teno, Ordinario N° 70 2016/2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí a favor, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: primero que todo buenos días Alcaldesa, apruebo el Acta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días a todos y a todas, si se cae la señal, es que estoy sin señal buena hoy día por si acaso, lo dejo en antecedente, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?, yo no escucho nada, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: parece que no está Presidenta, estaba, pero

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esta caído Presidenta, la señal

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos a ver cómo nos conectamos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: buenos días don Manuel

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís le toca votar, estamos esperando su votación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el problema es que tengo malo el Internet Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, pero ahora estamos esperando su votación del Acta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.360/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 70, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 07 de noviembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, ¿alguna correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: buenos días a todos, sí, correspondencia tengo solamente un solo documento, se lo envié a todos por correo electrónico, es de don Matías Rojas Medina, se recibió el día 21 de septiembre del año 2020, eso es la única correspondencia que tengo.

SRTA. ALCALDESA: ya.

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa buenos días, yo tengo cuenta

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: necesito saber sobre las becas, si fueron canceladas o si hay una fecha posterior.

SRTA. ALCALDESA: mire me consultó la semana pasada, no me recuerdo que día don Paulo Donoso, donde efectivamente fueron canceladas todas la becas, quedaron tres pendientes y se llamó a la gente para que viniera a cobrar su cheque, pero fue cancelado.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ha, fueron canceladas

SRTA. ALCALDESA: si, por supuesto, depositada

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya Alcaldesa y lo otro necesito, necesitamos saber si hay alguna acción que se ha tomado por el asunto de la Villa Los Almendros, si hay algún proyecto de alcantarillado o va algo en camino

SRTA. ALCALDESA: pero, usted no estaba cuando hablamos de la visita que tuvimos a Talca

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: si, por eso le digo, el proyecto acaso va encaminando, a eso le estoy preguntando, si acaso va ir, ¿cómo va?, o si va, hay alguna respuesta ¿cómo va?, eso quiero saber Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que este proyecto de diseño no es tan rápido como quisiéramos, hoy día está siguiendo los conductos que corresponde, se estaban sacando observaciones, nos dimos plazos para este proyecto y paralelamente nos comprometimos a poder hacer las descargas en Villa Los Almendros, también cuando participamos en esta reunión, se le solicitó al Intendente poder tener otro camión limpia fosas con mayor capacidad, para poder hoy día evacuar estas aguas y también tenemos otro estudio que estamos viendo a través de unas bacterias, por lo tanto, hoy día se está avanzando en Los Almendros de Morza y avanzando también en los compromisos que tenemos.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y hay alguna y el proyecto hay dónde se conecte con la planta de tratamiento de Morza

SRTA. ALCALDESA: es que, si pues concejal, si este tema, no sé cómo poder explicarlo, que lo puedan entender mejor, este es un diseño que está en Los Almandros de Morza, que cuando la población se construyó, recuerden que la población no tenía agua, no tenía alcantarillado, no tenía pavimento, lo primero que tuvimos que hacer fue la pavimentación participativa, fue el tema del agua potable que se tuvieron que conectar a Morza, se conectaron a Morza con muchos problemas, ya que la gente hoy día no se quería conectar, porque les iba a salir mucho más caro, pero al final vino la gente de la DOH, fue la gente técnica nuestra, fue el Comité y fue la gente del APR, donde tuvimos el agua potable, que llegó a solucionar este tema de la sequía, más la pavimentación y hoy día tenemos el alcantarillado que ellos solo no pueden tener alcantarillado, porque eso es lo que está pasando hoy día, por lo tanto, ellos están conectados a Morza, yo no sé si el resto del Concejo sabe de este tema, el Morza es hoy día, ¿por qué se tuvo que modificar el proyecto de Morza?, porque se tuvo que incorporar Los Almendros de Morza.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me permite

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente para aclarar algunos conceptos, cuando ocurre el tema de Morza y que es denunciado a Gobernación por el concejal Farías y denunciado a la SEREMI de Medioambiente por el concejal Cáceres, desde acá de nuestra oficina de concejal, junto a don Francisco y a una Asistente Social del sector, se convoca a una reunión con usted, la Senadora Rincón y la CORE Cristina Bravo, para poder ver el tema con el Intendente, si mal no lo recuerdo y en esa reunión Presidenta y creo que usted lo explico en un Concejo, queda como acuerdo de Intendencia trabajar en conjunto con el municipio, para sacar adelante ese proyecto, eso está dicho hace tres o cuatro Concejos atrás, no me acuerdo Presidenta, usted me puede recordar y ¿cuál es el compromiso de la Intendencia? y que da un paso adelante frente al proyecto, es que el proyecto va a salir inmediatamente RS, porque lo van a hacer junto a municipio, con la Intendencia, con los Profesionales de la SUBDERE, entonces este proyecto se dio plazo hasta noviembre, estamos en octubre, queda un mes y

entonces el proyecto está y esto es porque hubo una buena intención desde el Gobierno Regional, desde el Intendente, que además la Senadora pide los recursos, el CORE se compromete a entregarlos, se acuerda Presidenta que incluso le dijimos ¿cuánto nos van a entregar? y ¿nos van a entregar todos los recursos?, entonces el proyecto va a estar a fines de noviembre, por lo que yo recuerdo Presidenta, no es en octubre y como usted dice, este es un proyecto que va paso a paso y por lo que yo tengo entendido, la gente del municipio debe trabajar con el Gobierno Regional o sea con la Intendencia regional, para poder sacar adelante el proyecto, entonces nos quedan dos meses y como usted dice, a lo mejor esta demora va a ser justamente porque los proyectos cuando son técnicos, pueden tener ciertas aristas que no se vieron antes, pero tenemos hasta noviembre, así que nos queda tiempo, eso, gracias Presidenta.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿qué paso?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esta mala la señal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los que están en la Municipalidad, si se fijan es la Alcaldesa y don Manuel

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esta mala la señal de la Muni

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: están todas malas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como que me imagine que estaban bailando cueca

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno chiquillos, para contextualizar un poco el tema que mencionó Wildo, mientras se conecta don Manuel y la Alcaldesa, el tema de Villa Los Almendros, yo anduve la semana pasada allá, incluso se lo mencioné a la Alcaldesa que ver la posibilidad nuevamente de acudir con el camión de la Gobernación, porque el camión de la Municipalidad está acudiendo todos los días, pero está colapsada nuevamente la fosa y el compromiso había sido que la Gobernación enviara también su camión, dentro de eso no sé si se fijaron ustedes que en la tabla viene la aprobación de los gastos operacionales del camión limpia fosas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí del camión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, en ese contexto se va avanzando, porque fue uno de los compromisos que se asumieron en la reunión que pudo sostener Paulo, la Alcaldesa y no me acuerdo quien más fue, dirigentes de allá de Villa Los Almendros y en ese contexto, como les digo, el camión va avanzando, esperamos tenerlo pronto, no solamente para Villa Los Almendros, sino que también para otras plantas de tratamiento que están con este problema de colapso y el proyecto de diseño como dice Paulo, se dio plazo al mes de noviembre poder tener el diseño listo de este, de la planta de tratamiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí José Luis, solamente indicar que el camión limpia fosas no es de Gobernación, es de NuevoSur, NuevoSur se compromete a través de una gestión que se hace desde la Gobernación con la Intendencia a entregar el camión de limpia fosas y el municipio iba a decir cuánto iba a ir, caso dos veces al mes, o una vez al mes, o cuando si se requería, entonces va a ser si está y lamentablemente los que han ido, o los que hemos ido al lugar, semana a semana o cada dos semanas, siempre está colapsado el foso, porque lamentablemente o favorablemente las aguas lluvias provocaron que esto se, provocaron buenas aguas, pero provocaron que este foso se filtrara, entonces el agua lluvia está provocando este tema, yo creo que con el tema del verano van a bajar de nuevo, pero van a quedar los olores, entonces ahí tenemos un tema de que es mejor la cal, no la cal, limpiar, no limpiar, echar tierra encima, porque eso es contaminación también y lo hemos conversado varias veces, entonces yo he conversado con algunas personas profesionales y me dicen que lo mejor es la cal viva, echarle cal, para que el olor baje y baje también la intensidad, más allá del cloro o amonio cloro que se le pueda echar, pero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hasta las cenizas en último caso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hasta las cenizas en último caso, recuerda cuando la gente tiene pozo negro, recuerdo que la gente le echa cenizas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, ahí también falta el tema de como también la comunidad y aquí yo quiero ser insistente en esto, como la comunidad también hace su aporte al tema, yo creo que aquí sí tenemos un foco de infección, no sé cuánto cuesta un saco de cal y no creo que tengamos que comprarlo nosotros, tiene que ser la comunidad también que pueda ser coparticipe de este tema, entonces mientras se solicita nuevamente el camión, yo creo que la Sra. Ángela está anotando el tema, para que vaya el camión nuevamente de NuevoSur que es el más grande, pero yo quiero insistir en esto, es la comunidad también que tiene que aportar, no podemos estar todo entregando y ahí

SRTA. ALCALDESA: Concejal me logré conectar, tengo pésima señal,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos iguales

SRTA. ALCALDESA: no logre escucharlos mucho, pero quería retomar el tema que estaba diciendo el concejal Donoso, donde nosotros nos comprometimos y tenemos un Acta también a entregar a la SEREMI de Salud y Vialidad este proyecto, para que lo pueda revisar y el Intendente se comprometió también, que hemos hecho un trabajo en paralelo, a agilizar el tema, porque posteriormente, una vez teniendo la revisión de Vialidad y de la SEREMI de Salud, esto pasa, mide eso, que tenemos también ahí lograr y hacer fuerza, que podamos agilizar rápido el tema para posteriormente tener aprobado y tener la ejecución. También les comento a los concejales que se firmó el trato directo para poder mantener semanalmente un camión con doble capacidad, que pueda descargar, para que ellos no tengan problema los fines de semana y paralelamente con el camión nuestro seguir haciendo la descarga, eso también está considerado para que el Concejo tenga conocimiento, algo más concejal qué me quiera preguntar de ese tema.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa, sí está bien, pero es preocupante la situación sanitaria de allá, así que bien, así que está bien y gracias Alcaldesa por responder la duda que yo expuse

SRTA. ALCALDESA: no hay problema

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: en el oficio que presente el 11 de agosto, así que gracias Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día cuando se presentan oficios y se da respuesta y se indica lo que se está haciendo como Municipalidad, no tenemos problema en poder corroborar este tema, pero creo que Los Almendros de Morza ha sido una preocupación, lo digo como municipio, como Concejo y todos hoy día queremos ayudar, para solucionar este problema, ya ¿alguna otra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo quería felicitarla a usted, por la decisión tomada por esta demanda que va a hacer, la felicito, creo que nos tocó muy de cerca a nosotros todo esto ahora, nos tocó a todos de corazón, porque son gente conocida y de repente nosotros tenemos que pasar por esto, para sentir lo que la demás gente siente, nunca vamos a sentir como la familia, cuando veíamos anoche a su mamá, a la Sra. Elena destrozada, dopada por su hija, daba mucha pena, ojala que no haya más, no suceda más en Teno, ni en Chile, ni en ninguna parte esto y tampoco, no tan solo las muertes Alcaldesa ¿se está escuchando?

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto, gracias a Dios se escucha muy, bien

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no tan solo las muertes que están sufriendo las mujeres en este tiempo, los acosos, los acosos porque últimamente las mujeres están siendo muy acosadas por algunos hombres y eso también duele y también duele Alcaldesa, me gusta cuando nosotros las mujeres salimos a protestar y a luchar y a pedir justicia por las mujeres muertas, pero también nosotros tenemos que ser bien empáticas entre las mujeres, cuando nosotros sufrimos acoso, veo que algunas personas, algunas no todas, las primeras que salen a criticar y a amenazarnos a nosotros, son las mujeres a veces, nosotros entre género tenemos que ser más empáticas, sobre todo cuando nos conocemos y sabemos que personas somos, da mucha pena cuando alguien habla de nosotros, una persona, bueno aquí nosotros tenemos personas que nos acosa mucho, bueno a usted Alcaldesa la han acosado mucho y vemos como la tratan, cuando su mamá sube, baja y de repente hasta por mujeres, eso me da mucha pena, me da mucha pena Alcaldesa que entre nosotros el género en vez de defendernos, no importa como hayamos sido, como somos y lo que vamos a ser, nosotros más que juzgarnos, tenemos que apoyarnos Alcaldesa, tenemos que apoyarnos entre mujeres y también hay hombre buenos, si no todos son malos, no todos son malos, no todos son acosadores, ni violentos, ni

maltratadores y me alegro mucho, mucho, por la decisión suya y darle todas las fuerza, todas las fuerzas y el ánimo a la familia Muñoz, que yo las conozco hace muchos años y estoy en su dolor y eso, eso quiero decirle a las mujeres que seamos empáticas entre nosotros, que cuando digan algo de nosotros, no nos destruyamos más, porque sobre todo cuando nos conocemos y saben ellas quienes somos, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, número cuatro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tenía cuenta yo

SRTA. ALCALDESA: ha perdón

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno Alcaldesa respecto, estaba en correspondencia recibida, pero como Wildo se me adelantó, quiero dar una cuenta respecto a la carta del Sr. Matías Rojas, en el cual solicita alguna información respecto a algunas rendiciones, quiero mencionar que con fecha, la tengo por aquí, con fecha 27 de marzo del año 2019 yo hice ingreso del Oficio N° 03, en el cual solicito la rendición de gastos de la Semana Tenina ¿ya? y dentro del ítem de gastos, yo consideré que se entregara copia de rendición del gasto por la pileta, digamos que se hizo mantención en la plaza Municipal, ya, para que quede en Acta de que hicimos la fiscalización correspondiente, este informe se entregó por parte de la Corporación Cultural, así que solicitar nuevamente al Gerente de la Corporación que pueda hacer entrega de este documento en virtud de la solicitud del Sr. Matías Rojas ¿ya?, eso era en correspondencia Alcaldesa y en cuentas tengo, hice ingreso del Oficio N° 18, en el cual solicito, denme un segundo, aquí hice ingreso del Oficio Ord. N° 18 con fecha 23 de septiembre, el día de hoy, en el cual solicito como concejal y como Presidente de la Comisión de Deportes Alcaldesa, aclarar la situación y que se haga entrega del comodato de la Asociación de Fútbol de Teno en el terreno de Teniente Cruz y también los comodatos a los clubes deportivos en el sector medialuna, actualmente no tenemos conocimiento si estos comodatos se entregaron o no, y existe preocupación por parte del Presidente de la Asociación y por parte de los Presidentes de los clubes, en el cual no se han entregado los comodatos y esto está entregado con fecha 23 de mayo del 2018, han pasado dos años Alcaldesa y no tenemos respuesta si se han entregado o no, por parte del Departamento Jurídico.

SRTA. ALCALDESA : mire con respecto a lo que me dijo usted, usted tiene que tener claro hoy día de que el tema de la pileta, no hay ningún problema que se pueda consultar y usted lo dice bien claro que consultó qué pasaba con la pileta, con respecto a la pileta el 2018, no teníamos pileta, no existía la pileta, nosotros como Corporación Cultural, dentro de los cinco ítems que íbamos a hacer en la comuna, estaba también reponer la pileta, por lo tanto, hoy día no tenemos ningún problema en poder informar que es lo que fue aprobado también por la Corporación, por el directorio de la Corporación, hacer estos cinco ítems, dentro de los cuales que me recuerdo, era colocarle luz a la Plaza de las Banderas, recuperar el Kiosco de la Av. Comalle, para tener actividades culturales, la piedra que va en homenaje a los payadores, recuperar la pileta, porque hoy día como que se malinterpretan las cosas, como que se da a entender que la licitación debió haber tenido la pileta, lo que se licita ahí es la mantención, no la pileta que no existía, por lo tanto, hoy día podemos tener una reunión de trabajo y poder explicarles a todos, para que no haya confusión con este tema. Con respecto al tema de los comodatos, recuerden que hoy día se firmaron comodatos de la medialuna y uno de los que no se ha firmado es el que no tiene sus papeles al día, el tema de Teniente Cruz tenemos información del Ministerio de Educación que no se pueden entregar en comodato los terrenos de educación por el traspaso y Teniente Cruz corresponde a unos de los terrenos que no nos corresponde como Municipalidad, por lo tanto, hoy día se están haciendo todas las gestiones si podemos o no entregar este terreno, porque después tendríamos que devolverlo nosotros con algo que no nos corresponde, que ya se nos informó que todos los terrenos de educación no podemos destinarlos para otras funciones.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: actualmente existen muchos comodatos de terreno digamos en este caso del Ministerio de Educación que estaban entregados al municipio y estos están entregados con fecha anterior, no sé a algún dictamen o algún oficio por parte del Ministerio de Educación, mi consulta va hacia esa temática, hacia ese objetivo, porque nosotros entregamos con fecha 23 de mayo del año 2018, no sé si después hay algún instructivo por parte del Ministerio de no entregar más comodatos a las organizaciones o

SRTA. ALCALDESA: nosotros en muchas reuniones concejal nos han dicho que no podemos entregar terreno que no son de la Municipalidad por el traspaso, por lo tanto, hoy día se están viendo todas las gestiones a nivel superior, para ver qué podemos hacer con los que tenemos y con este que tenemos pendiente, para ver si hoy día existe la voluntad de poder nosotros entregar definitivamente estos terrenos, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa bueno, espero que esto se pueda aclarar, porque como le digo han pasado dos años y existe preocupación por parte de los dirigentes, bueno yo creo que no van a perder digamos en este caso el terreno de Teniente Cruz, pero que se pueda dar una respuesta pronta a esta solicitud por parte del Presidente de la Asociación, porque como le digo han pasado dos años, no me cabe duda que en los terrenos municipales es un poco más, digamos no más sensible, sino que más claro la temática de la entrega de los comodatos de ahí de los terrenos.

SRTA. ALCALDESA: sí, efectivamente hemos estado en permanente conversación con el Presidente de la Asociación, él tiene conocimiento, hoy día la cancha está en muy buen estado debido a que se arregló a través de una subvención y pero también la Ley es clara, nosotros hoy día, yo soy responsable de poder entregar algo que después hoy día yo voy a tener que dar respuesta con respecto a algo que no me corresponde, nosotros como Alcaldes somos responsables de todo, por lo tanto, hoy día también tengo que ser muy responsable de que es lo que vamos a definir, incluso solicitamos una hora con el Ministro en Santiago, para poder plantear este tema y como lo podemos abordar con respecto a los terreno que van exclusivamente para la parte deportiva, no tan solo la Asociación, hoy día entregamos ese comodato también para los niños, las escuelas de Fútbol, por lo tanto, a lo mejor pudiera haber alguna salvedad con respecto a este terreno, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, esa son mis cuentas.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ya.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo tengo que dar, ya ¿puedo hablar?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJA SR. MANUEL SOLÍS: yo tengo que dar una cuenta sobre la visita a la planta Purina Nestlé, donde fue la Srta. Alcaldesa, la Sra. Claudia Gutiérrez, don Marcos Espinoza y él que habla, era para conversar con la empresa sobre los compromisos que se había adquirido con la Municipalidad, ahí nos informaron por ejemplo el compromiso de los empleos que tienen ahí con la gente de Teno, hay 58 trabajadores que pertenecen a la comuna de Teno. También se habló del compromiso de la contratación de servicios locales, el 45% de sus proveedores locales corresponde a la comuna de Teno, esto equivale a 9 proveedores. También se habló el compromiso de construir una ciclo vía, pero eso era cuando la planta estuviera en su máxima producción, a esta también se entregan los resultados de estudios sobre la emisión de olores y ruidos, los reportes de monitoreo de riles y emisiones atmosféricas y todo eso estaba normal. Entonces cualquier consulta que quieran hacer los colegas, pueden hacerla o si estuviera comunicado don Marco Espinoza, para que él les pudiera dar un informe más completo o si lo necesitan, él me dejó su correo si lo necesitan, para yo podérselo enviar, eso sería Srta. Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal ¿alguna otra cuenta? de alguna Comisión de Trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, tuvimos Comisión el día previo a Fiestas Patrias de Infraestructura y Seguridad, con respecto a distintas obras que se están ejecutando y se ejecutaron en la comuna y la opción que, bueno no la opción, se tomó el acuerdo junto a usted y a la Directora de Obras de visitar algunos lugares que están dentro de la, de los lugares que fueron ese día que se consultaron, entonces quedamos un día de visitar el sector de medialuna, para ver lo que es el polideportivo, poder visitar lo que es la Cancha de rayuela, el tema del casino de la medialuna y eso, eso es como la primera visita y la otra visita importante por las cosas que vimos, es el tema de la plaza de Comalle Presidenta, donde se encontraron bastante situaciones que afectaban a la comunidad, bueno está la acequia lateral vimos, hay tubos de vecinos que fueron rotos y no fueron repuestos, hay un árbol cortado en el centro, que se nos iba a consultar ¿por qué se cortó ese armo?, se nos dice que es un problema de peligro, pero es un armo gigante que había, entonces se iba a consultar, el

tema de la piedras salió también Presidenta que conversamos con el concejal Solís que parece que las desparrramaron y no hubo un trabajo así como por ultimo de ordenamiento, las bancas son durmientes que están apolillados como señalaba el concejal Cáceres ese día y las ruedas de los columpios están desgastadas, entonces todo eso se le entregó a la Directora de Obras Presidenta, para que la Directora de Obras pudiera ingresarlo y poder también consultar lo que estaba pasando. Entonces también quedamos como los que estuvimos presente ahí ese día de hacer una visita a la plaza de Comalle nuevamente, porque ya algunos la hemos visitado, para junto a usted y a la Directora de Obras revisar nuevamente el tema y ver que está ocurriendo ¿ya? entonces eso, no estuvimos todos presentes, pero se excusaron algunos por correo y otros de manera telefónica con mi persona como Presidente de la Comisión y bueno lamentablemente no pudieron estar todos presentes, por estar cerca de las Fiestas Patrias, pero estuvimos ahí ese día tratando de ver este tema, eso Presidenta, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, muchas gracias, lo vamos a coordinar con la Directora, estuvimos también en Comalle que se van a instalar unos juegos, viendo su ubicación con la Directora y afortunadamente hoy día tenemos boleta de garantía que se pueden hacer efectiva con algunos detalles que puedan quedar y que nos puedan competir a nosotros como Municipalidad, así que lo vamos a coordinar con la Directora, gracias.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020.

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

SRTA. ALCALDESA: Sra. Mariana

DIRECTOR FINANZAS: sí, buenos días, son cinco modificaciones presupuestarias que se proponen, la primera es ingresos aumentan en el Programa Mejoramiento de Barrios la cuenta por 38 millones 653 mil pesos; para aumentar y crear dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, Obra Cíviles, Proyecto 2020 PMB, Grupos electrógenos APRS Comalle y Las Liras, Comuna de Teno", por 38 millones 653 mil pesos; esa es la primera modificación que se propone.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta tiene su micrófono apagado.

SRTA. ALCALDESA: perdón, APR estaba comentando que APR de Comalle y Las Liras son los grupos electrógenos, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la primera modificación Sra. Mariana

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.372/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	38.653.-
TOTAL M\$		38.653.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999062	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: PMB-GRUPOS ELECTROGENOS APRD COMALLE Y LAS LIRAS, COMUNA DE TENO (PMB 2020)	38.653.-
TOTAL M\$		38.653.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: gracias, la segunda modificación presupuestaria que se propone es una redistribución de gastos dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, disminuyendo la cuenta Saldo Final de Caja en 6 millones 700 mil pesos; para aumentar la cuenta Otras Remuneraciones, específicamente Suplencias y Reemplazos en 5 millones 200 mil pesos y la cuenta Devoluciones en 1 millón 500 mil pesos; total 6 millones 700 mil pesos. La suplencia y reemplazos es para financiar la suplencia hasta el mes de octubre del Juez de Policía Local y devoluciones es cuando hay un doble pago, por ejemplo de permisos de circulación que una persona ha pagado en otra comuna y posteriormente ha pagado en Teno, entonces en la comuna donde pagó en forma posterior tiene que hacer la devolución de los recursos y tenemos el caso de que ahora tenemos que devolver y no nos queda presupuesto, entonces como ahora es septiembre y viene el pago de las patentes de camiones, estamos dejando también una cantidad para que en la eventualidad de que se produzca, podamos devolver inmediatamente los recursos al contribuyente.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa y quería mencionar que en el Oficio Interno N° 176 donde la Sra. Mariana nos plantea la modificación presupuestaria, se refiere a un monto de 5 mil 200 pesos, entonces para que lo rectifique y lo considere en algún momento que le falta la m, para que no vaya a haber algún error o problema después, así que, sí apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa quisiera solicitar a la Sra. Mariana que nos pueda explicar un poco el tema de la dualidad de pago digamos de la patente que se canceló acá en la comuna de Teno, porque señala que con fecha 10 del ocho del 2020 se canceló en la Municipalidad de Vichuquén y después el 25 del ocho se canceló acá en la Municipalidad de Teno.

DIRECTORA FINANZAS: esto fue on line, por lo tanto la Dirección de Tránsito se dio cuenta de esta situación en forma posterior a que lo había ya ingresado a Vichuquén, esta gestión la hace directamente la Dirección del Tránsito con el contribuyente y con la Municipalidad de Vichuquén, a nosotros nos informan ya después para que podamos hacer el reintegro al contribuyente que lo solicita.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, porque al final lo que indica el oficio, disculpa José es que pagó primero

en Vichuquén y después pagó acá el contribuyente y por lo tanto, tiene que devolver en este caso el municipio donde se pagó después y fuimos nosotros y no nos queda otra que en realidad devolver los 400 y algo mil pesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpen y que como señala el documento que envía la Sra. Nancy Padilla, señala en su oficio que como no hay un Registro a nivel Nacional on line, no se puede saber cuál Municipio recibe o no recibe el dinero, estaba todo en el documento también que envió la Sra. Nancy Padilla al respecto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y de hecho recuerdo que en una oportunidad, también tuvimos que aprobar una modificación precisamente también por el tema de permisos de circulación, porque en alguna oportunidad alguien pago demás, estaba el vehículo considerado de otra versión del modelo, entonces por eso salió un poco más y después se...hace como dos años, entonces no es primera vez que aprobamos algo así, son temas ajenos al municipio que tenemos que arreglar nosotros.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en vista de todos los documentos enviados y súper aclaratorio, apruebo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba, Sra. Mariana la tercera modificación

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.373/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	6.700.-
TOTAL M\$		6.700.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	5.200.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	1.500.-
TOTAL M\$		6.700.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donosa Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: sí, la tercera modificación presupuestaria también es una redistribución de gastos dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, disminuye la cuenta Saldo Final de Caja en 20 millones de pesos; para aumentar y crear el Proyecto específicamente 063, Otros Gastos Proyecto 2020, que es la Confección Casetas de Votaciones por 20 millones de pesos; ahí viene todo el documento explicando los requerimiento para las urnas y cámaras secretas que se requieren para las elecciones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno cuando uno lee los documentos, se percibe o se aprecia o se visibiliza que estos dineros son parte de los recursos municipales, no son platas que vienen desde afuera primero que todo, ¿me equivoco o no?, es efectivo

SRTA. ALCALDESA: totalmente de acuerdo concejal, fondos municipales, no nos parece, pero la Ley así declara, hoy día todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta lo que pasa es que se van a hacer casetas nuevas, las casetas antiguas ¿qué pasa con ese material?, ¿no se puede reutilizar? o se consideró

SRTA. ALCALDESA: primero que nada no están en condiciones, no cumplen la normativa, por lo tanto, hoy día no se pueden ocupar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la nueva normativa, cuando nos mandan un dibujo, me mandaron de las urnas, no me mandaron de las casetas, por eso consulto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, sí venía el de las casetas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no vi el de las casetas Matías, vi solamente el de las urnas, por eso

SRTA. ALCALDESA: entonces, la normativa es diferente y las que tenemos no cumplen, tienen muchos años, están en mal estado y por lo tanto, hoy día sí o sí tenemos que hacer este gasto, porque tenemos que cumplir como Municipalidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y ¿qué ocurre con el material de esas casetas?, se botan, se dan de baja, se regalan, se venden

SRTA. ALCALDESA: los que están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque estoy pensando Presidenta que hay muchos lugares y que aquí sí está DIDECO a lo mejor puede tomar nota de ello, hay muchas mediaguas, muchas viviendas que son hechas de manera rápida y que pueden ocupar los paneles de las casetas como para forrar la mediagua, como un sistema también de protección, sé que no es lo más efectivo, pero en un momento donde nadie tienen, pueden ayudarlo, por eso le estoy consultando.

SRTA. ALCALDESA: mire, yo creo que tenemos que hacer un catastro de que es lo que tenemos, que es lo que vamos a recuperar desarmando estas casetas, algunas que hay que desarmar y de ahí tendríamos que ver y tomar la acción así que si hoy día a alguien le sirve, no tenemos problema, ¿alguna otra consulta?, antes de pasar a votar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estaba revisando, re revisando el documento y efectivamente viene Paulo en la página 13 el dibujo de la cámara secreta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo vi como urna.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me preocupa, porque según lo que mencionaba el otro día en las noticias Alcaldesa, no tendría cortina por un tema de seguridad, de higiene, pero aquí veo que en el diseño viene, entonces quizás va a haber que precisar eso y ojalá disminuyan un poco los gastos, yo estoy de acuerdo con la realización del plebiscito, que cada uno vaya y apruebe o rechace lo que quiera, pero yo de verdad lamento que además un plebiscito, una elección siempre tiene miles de millones de costo a nivel nacional, pero de verdad yo lamento de que se nos cargue la mata a los municipios en este caso, lamentablemente es la Ley, es lo que nos tocó, pero hoy día en estos tiempos que la Municipalidad de Teno tenga que desembolsar 20 millones de pesos, para arreglar una cámaras secretas que están en mal estado, claro con el tiempo se van deteriorando, pero que hoy día tengamos que hacer esta inversión por algo que es ajeno al municipio, como es el plebiscito, está bien, seguramente nos puede mejorar o empeorar la vida una nueva constitución o lo que se vaya a determinar en su momento, pero creo y lamento mucho que como municipio hoy día tengamos que gastar 20 millones de pesos, por algo que es completamente ajeno a nuestra gestión, lamentablemente como digo es algo que nos tocó yo

estoy en desacuerdo con esta modificación, pero lamentablemente tenemos que votarla y no nos queda otra .

SRTA. ALCALDESA: además concejal que hay que tener claro que hoy día es de cholguán el material que se ha ocupado, está deteriorada, yo también lamento 20 millones de pesos, hoy día estamos en condiciones difíciles, pero tenemos que tomar en cuenta que también se vienen primarias, se vienen elecciones próximo año y tenemos que estar en las condiciones como corresponde también como Municipalidad, como comuna, a la altura de lo que hoy día la gente se merece, para venir a votar dignamente también, yo creo que hoy día todos no estamos de acuerdo, pero hoy día es lo que tenemos que hacer y hoy día tenemos que desembolsar esta plata, que nos serviría para muchas cosas, pero no tenemos otra opción.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y como dice Alcaldesa no tenemos otra opción, disculpe concejal Cáceres, porque además el documento legal viene adjunto, entonces uno no puede negarse, dice la Ley indica que los municipios y viene más encima con los cambios letra A, por letra A, entonces para que la gente sepa también que no es un tema que queramos, sino que es un tema que debemos.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, quería hacer dos consultas a don Manuel, según el instructivo, la resolución que nos llegó es del 28 de agosto del 2013 ¿no hay alguna actualizada?

SECRETARIO CONCEJO: no, eso es del 2016, ese es el último documento que indica cuáles son las dimensiones y la característica que debe tener una caseta de votación, que debe ser en tubular de fierro con lona alrededor y lo que consultaba no sé si fue el concejal don Matías, con respecto a la cortina de adelante, es una disposición que hizo en este caso SERVEL, que por esta elección de la pandemia, no se va a tener cortina de cierre, adelante.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: dentro del mismo tenor don Manuel, estos 20 millones, esta compra se va a hacer a través de alguna licitación pública o se va a hacer a través de una

SRTA. ALCALDESA: vamos a licitar don José Luis, vamos a licitar, queremos hacerlo, que puedan participar y que tengamos oferentes, que puedan tener dentro de los plazos, ya estamos muy cercano, así que una vez aprobado, que esperamos que todo el Concejo apruebe, se van a licitar inmediatamente, para que se puedan construir estas casetas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: procedemos a votar ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, la verdad es que no nos queda otra, como municipio estamos prácticamente atados de mano y que bueno que hayamos debatido el tema, para que después nadie diga Alcaldesa se gastó 20 millones en comprar casetas, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, como señala el concejal Matías, es un gasto excesivo, pero no nos queda otra bajo la normativa de aprobar estos recursos, para tener digamos estas casetas, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nada más, hay que aprobar, si no queda otra, lamentable, pero bueno.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba esta normativa que tenemos que cumplir y que ojalá podamos tener oferentes y cumplir también en los plazos que corresponde, ya.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.374/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999000	OTROS GASTOS	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Salís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: sí, también es una redistribución dentro de los gastos Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma, Gastos en Funcionamiento, disminuir la cuenta Saldo Final de Caja en 5 millones de pesos; para aumentar la cuenta Servicios Generales, específicamente Otros en 5 millones de pesos, que es para financiar horas extraordinarias de la Cuadrilla Municipal de septiembre a diciembre de este año.

SRTA. ALCALDESA: bueno, se gastaron todas las horas extras que se tenían en varias actividades, hoy día nos damos cuenta que muchas actividades que no se han hecho a nivel municipal, pero ha habido mucho terreno y muchas horas que la gente hoy día quedamos sin horas, por lo tanto, hoy día financiamos en una primera instancia 5 millones de pesos, esperamos poder avanzar lo más que podemos, con respecto a estas horas para

la cuadrilla municipal, ¿doña Sandra?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes de la votación, disculpe son 5 mil horas ¿distribuidas equitativamente en toda la cuadrilla?

SRTA. ALCALDESA: las 5 mil horas ¿qué se gastaron?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque dice que es para la cuadrilla y esas 5 mil horas, tienen algunos esas 5 mil horas o son todos los que tienen esas 5 mil horas o algunos no tuvieron ninguna hora extraordinaria.

SRTA. ALCALDESA: no está, no sé si estará conectado el Director de Servicios Operativos, porque yo creo que

hoy día si tenemos 5 mil horas que ya gastamos, tendríamos que ser equitativos en el pago de estas horas, porque hoy día estamos aprobando 5 millones más, para poder salir adelante con las tareas que tenemos, ¿estará don Luis González?, qué nos pueda explicar ¿cómo fue la distribución?

DIRECTOR D.S.O (S): buenos días Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: buenos días Luis

DIRECTOR D.S.O. (S): buenos días Sres. concejales, efectivamente las 5 mil horas iniciales fueron distribuidas entre todos los participantes de la Cuadrilla Municipal, todos realizaron trabajos, se formaron equipos de trabajo o de turnos, razón por la cual, todos fueron parte de esas iniciales 5 mil horas, esas iniciales 5 mil horas nos cubren hasta ahora hasta septiembre, de aquí en adelante ya estamos sin horas extras y para eso son estos 5 millones que se están solicitando suplementar en esa cuenta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solicito a través de este Concejo que don Luis nos pueda enviar a los concejales por favor, la distribución de las horas con la ganancia de cada trabajador, por un tema de transparencia solamente, porque si alguien nos dice sabe que a mí no me tocó horas extras, vamos a decir no, acá hay un papel que dice lo contrario.

DIRECTOR D.S.O. (S): perfecto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Luis porque normalmente él envía todos los documentos, yo creo que en esta se le paso, entonces por favor como siempre envía los documentos, que envíe el documento este por favor

DIRECTOR D.S.O. (S): sí.

SRTA. ALCALDESA: sí, ningún problema, yo creo que hay que mandarlo, yo creo que el tema tiene que ser equitativo cuando hay una cuadrilla y debe ser para todos relativamente igualitario, yo creo que hoy día no se puede menoscabar a nadie no pagando alguna hora extra y yo creo que también hay que ver también con respecto a las disponibilidades de tiempo, hoy día se llama a la cuadrilla día domingo, día festivo y no todo el mundo hoy día participa en algunos días, por lo tanto, hoy día también en eso hay que ser claro Luis, porque tenemos, hay personas que los días domingo no pueden o tienen algún compromiso y hay algunos que sí, siempre están dispuestos o pueden salvar algunos problemas que tenemos los fines de semana, ya don Luis gracias, lo pueda mandar por favor.

DIRECTOR D.S.O. (S): sí Alcaldesa, no hay inconveniente.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, aclarar también a la comunidad respecto al mismo tema, que muchas veces como lo señala usted existen trabajos extras en este caso por ejemplo el camión limpia fosas, el camión de retiro domiciliario que trabajan los sábados y domingo, así que en ese contexto para que la gente tenga la claridad de que para eso son estas horas extras y algunos otros trabajos también que salen en el momento, alguna urgencia, así que apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tal como otros años hemos aprobado las horas extras que se necesitan por actividades que se hacen, hoy día han sido otras las tareas, precisamente de emergencia muchas veces, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL MANUEL SOLIS: sí, apruebo,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me asalta una duda, porque en el documento viene que es solamente para la cuadrilla, la gente del servicio recolector de residuos domiciliarios, la gente de limpia fosas no está dentro de esto, ¿o sí?

SRTA. ALCALDESA: no, es solo para cuadrilla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, como lo indico el concejal Cáceres, por eso quedé con la duda

SRTA. ALCALDESA: no, yo creo que a lo mejor se confundió, pero esto es solo para cuadrilla

DIRECTOR D.S.O. (S): cuadrilla y limpia fosas también Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no, pero no para la recolección

DIRECTOR D.S.O. (S): no, recolección no

SRTA. ALCALDESA: recolección no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso me quedó la duda, ya sí apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los operarios del camión limpia fosas Paulo van dentro de estas horas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que tú dijiste residuos domiciliarios, por eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, se me fue ahí, también trabajan horas extras

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba. Sra. Mariana

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.375/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José. L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la quinta modificación presupuestaria también es una redistribución de los gastos dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, la cuenta disminuir el Saldo Final de Caja en 2 millones 500 mil pesos; para aumentar Materiales de Uso y Consumo que es la cuenta en 2 millones 500 mil pesos; específicamente materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles por 1 millón de pesos, equipos menores en 500 mil pesos y producto elaborado cuero, caucho y plástico. La primera es para tal cual, mantenimiento de edificio del municipio, los equipos menores sería para sierra circular, esmeril y otras herramientas, después los productos elaborados de cuero, caucho y plástico es para las urnas, que son cajas plásticas que hay que comprar, total 2 millones 500 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: para las votaciones, sí, ya ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, concejal gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta, el saldo inicial o sea perdón el saldo final de caja de un año, no se traspasa al saldo final del año siguiente ¿o estoy equivocado?

DIRECTORA FINANZAS: no escuche

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el saldo final de la caja de un año para otro se traspasa al saldo inicial de caja ¿o no?

DIRECTORA FINANZAS: sí, lo que pasa es que se hizo una modificación en una sesión anterior, o sesiones anteriores de Concejo, donde diferentes mayores ingresos se destinaron al saldo inicial de caja y ese se aumentó, porque no se tenía la distribución en que se iba a gastar, de tal manera que hay un monto equis en saldo final que se va a ir redistribuyendo de aquí a fin año, para diferentes gastos que necesite el municipio, por eso se está sacando de a poco, pero este monto es presupuestario y es en función de mayores ingresos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: buenísimo, todo lo que sea mayores ingresos es súper bueno, así que apruebo Alcaldesa, gracias Sra. Mariana.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿quién me falta?, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta en este tema no había esta herramienta esmeril, angular y qué significa etc., porque de verdad nosotros necesitamos que venga detallado el gasto y aquí no viene detallado, viene con un etc., en el documento.

SRTA. ALCALDESA: don Luis González

DIRECTOR D.S.O. (S): Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: pudiera explicar de los materiales que se necesitan y hoy día ese etc. en qué lo puede reflejar.

DIRECTOR D.S.O.(S): sí, lo que pasa efectivamente existe en el inventario municipal sierra circular, esmeril angular, pero en algún momento necesitamos otro tipo de herramienta menor, un cautín por ejemplo, o no sé una sierra de mano, un serrucho, que también son herramientas, en eso apunta el etc. a herramientas menores, que no tienen un alto valor, no son herramientas que tienen un valor no sé arriba de 50 mil pesos o arriba de 100 mil pesos, son herramientas chicas que son necesarias para ejecutar trabajos dentro de la misma Municipalidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Luis entendiendo, pero es que eso no venía en el documento, viene un etc., pudo haber sido herramientas menores y con un paréntesis explicando que se podía, porque en realidad nosotros necesitamos que venga especificado cada elemento, así lo hemos hecho estos últimos tres años Presidenta con todos los documentos que se nos están enviando, que viene cada especificado, se acuerda cuanto nos costó que Educación nos enviara los documentos punto por punto, ahora se están enviando como corresponde, entonces yo creo que aquí de nuevo insisto, aquí hay un tema de que también nosotros estamos para saber en qué se va a gastar y el etc. a mí me dejaba la duda, yo voy a aprobar, pero de verdad Presidenta espero que esto también tenga una rendición hacia nosotros en un Concejo, porque a mí me preocupa el etc., porque estamos aprobando plata, pero también necesitamos saber en qué se está gastando, eso Presidenta.

DIRECTOR D.S.O. (S): Sr. concejal disculpe, no habría inconveniente en solo remitirnos a adquirir una sierra circular y un esmeril angular, con esas herramientas tenemos bastante y podemos avanzar bastante con los trabajos internos del municipio y así

SRTA. ALCALDESA: Luis

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que el etc. el que a mí me preocupo, nada más

SRTA. ALCALDESA: Luis yo creo que tienen que mandar al Concejo ese detalle del etc., sea clavos o sea algo menor, si hoy día se compra por necesidad bien, pero si no lo compramos va a quedar ahí, pero que estipulen en lo que realmente vamos a comprar, que lo pueda hacer más específico, mándelo Luis por favor.

DIRECTOR D.S.O(S): no hay problema Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: porque de repente usted dice que salen cosas menores, pero las cosas menores ya más o menos se tiene idea, por lo tanto, mándelo y sí se compra y cuando se haga la compra, que se pueda informar también al Concejo en que se determinó esta plata ¿ya?

DIRECTOR D.S.O(S): no hay inconveniente.

SRTA. ALCALDESA: gracias Luis, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: no sé quién me falta con tanta conversa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, faltaba yo

SRTA. ALCALDESA: sí, dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, faltaba yo

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa preguntarle a Luis cuál era la finalidad de la compra de estos insumos, de estos implementos.

DIRECTOR D.S.O. (S): aló, sí, en relación a los materiales que se van a utilizar ya son enchufes, cables, tubos fluorescentes, llaves, chapas, en cuanto a las herramientas, los 500 mil pesos la cuenta 013, corresponde a sierra circular, esmeril angular, alguna sierra de mano, algún serrucho, algún martillo, a herramienta menores, todas esas herramientas se utilizan dentro de la misma gestión municipal, para reparar tal como lo indicamos anteriormente, reparar una puerta, cambiar una llave, soldar en algunos casos o cambiar los pomeles de las rejas municipales, para ese tipo de reparaciones se utilizan estos materiales y estas herramientas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, porque tenía duda, como decía además de la adquisición para las votaciones y los habíamos hablado anteriormente que se va a licitar, para la construcción de esa

DIRECTOR D.S.O. (S): sí perdón y este el último punto, la cuenta 014 productos elaborados de cuero y caucho es para la adquisición de 80 urnas, son los plásticos para sufragar.

SRTA. ALCALDESA: para votar, ya que hoy día las exigencias son más cantidad de urnas que tenemos que

tener con relación a años anteriores, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, queda más claro Alcaldesa, apruebo la modificación.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.376/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Participa en este punto el Jefe (S) del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO

JEFE DAEM(S): buenos días Alcaldesa, buenos día concejales, hoy voy a presentar dos modificaciones presupuestarias que dicen relación una con la otra, con la redistribución de recursos de dos programas, el primero el primero la modificación presupuestaria del Programa 4 a 7, los gastos disminuyen en la cuenta de Otras Remuneraciones en 1 millón 521 mil pesos y, a su vez los gastos aumentan en la cuenta Devoluciones por 1 millón 521 pesos; recuerden ustedes que el Programa 4 a 7 se iba a llevar a cabo durante todo el año 2020, en el anexo de la Escuela Teno o en la matriz de la Escuela Teno, no recuerdo bien en este minuto y no se pudo llevar a cabo por efectos de la pandemia y el cierre de los establecimientos educacionales, esta iba en beneficio de Mujeres Jefas de Hogar que tuviesen que trabajar durante el día y que pudiesen dejar a sus niños en estos establecimiento educacionales a cargo de tallerista y a cargo de una Asistente Social también, que iba a participar de este programa, esa es la primera modificación presupuestaria Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: inmediatamente, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo apruebo y recordar que en algún momento, por ahí en mayo, abril, mayo

comenzamos a aprobar algunas modificaciones de recursos que llegaron, teniendo siempre presente que íbamos a tener que ver como se iba a desarrollar la pandemia en el país, para ver que se podía realizar y que no, por eso es que hoy día tenemos estas devoluciones y seguramente vamos a tener varias modificaciones más en el Área de Salud o en el Área de Educación que vamos a tener que empezar a redistribuir los recursos o derechamente a devolver, así que considerando eso y contándoles un poco a la gente que nos está viendo, yo apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: su votación don Manuel Solís, don José Luis perdón

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, analizaba el convenio por parte de SERNAMEG y claro estaba especificado entre los meses de marzo a agosto, pero no se pudo llevar a efecto, esperemos que ahora desde octubre hasta diciembre se pueda ejecutar, va a depender también como vaya el tema de la pandemia, pero realmente es necesario este recursos, así que apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo estoy aquí en una situación de duda y de extrañeza, creo que una de las situaciones del Gobierno actual es normalizar situaciones que no son normales, creo que esto de volver a las salas 7 niños, no me parece adecuado en un tiempo que estamos todavía en pandemia, si la intención del Gobierno actual esta tratar de decir que pueden volver a clases los niños a través de estos microprogramas, creo que están cometiendo un error, entiendo que ahora estamos bajando los recursos para transferirlos, lo tengo muy claro, pero después viene la aprobación precisamente de este programa y a raíz de eso Presidenta, yo de verdad no estoy de acuerdo con este tema, porque creo que no podemos permitir, porque yo no sé si van a ir los niños además Presidenta de 9 a 6, 7 por sala a reunirse con otros niños, no sé si los papas los van a dejar, tengo mis dudas, porque si ya me lo han dicho a través de encuestas que se han hecho en los colegios que no van a mandar los niños a clases, no sé qué va a pasar con este programa nuevamente, entonces frente a esa duda, frente a lo que leí ayer del texto SERNAGEM, que SERNAGEMEN son menos 9 o 12 páginas no me acuerdo en este momento, yo me abstengo Presidenta, porque no creo que este sea el momento para realizar estos experimentos también con nuestros niños, para mí esto no tiene sentido, no tiene razón, está aprobado ya, porque ya lo aprobó la mayoría, pero creo Presidenta pero quiero dejar el pie de que esto a mí esto no me parece, porque no creo que sea el momento todavía de volver a las salas de clases, eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, voy a terminar de votar... concejal disculpe, quien habla está de acuerdo también con la devolución de estos recursos y quiero comentarles de que hoy día esta Alcaldesa, bajo ningún punto, ninguno de nuestros colegios hoy día va a volver a clases, pero también tenemos mamás que hoy día trabajan, no tienen con quien dejar sus niños y también tenemos que ver como paso a paso podemos retomar este tema, con el distanciamiento, con lo que corresponde, porque a nosotros también hay mamás que nos han hablado que tienen que trabajar y donde dejan sus niños, a lo mejor hoy día cada uno tendrá que ver, evaluar cómo vamos a hacer este regreso de los niños, para que también su familia pueda trabajar y que lleve el sustento a la casa, pero con relativo a los colegios, nosotros como Municipalidad, no me cabe la menor duda que como Concejo, como Jefe DAEM, como todos nuestros Directores, la posición nuestra es no volver este año con los niños a clases y tenemos un alto porcentaje, hay algunos colegios que se les ha preguntado a los apoderados y más del 90% sus niños no volverían a clases, pero también hoy día tenemos un alto porcentaje de Directores de nuestra comuna, que a petición de los papás quieren hacer la licenciatura de octavo y de los cuartos medios, de los cuartos medios del Liceo, por lo tanto, hoy día si nos contradecemos por un lado y por el otro lugar la gente nos está solicitando que no puede ser que un octavo, que los niños se vayan y no se les pueda hacer nada, que tenemos que hacerlo con el distanciamiento, con todo lo que corresponde, porque han estado tantos años en un colegio, por lo tanto, hoy día yo creo que esto tenemos que ir evaluando como va a resultar este tema, porque en algún minuto, con esta pandemia vamos tener que volver, Matías usted me quería decir algo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, si lo que pasa un poco respecto a lo que mencionaba Paulo, esto no

es volver a clases y contarle un poco a la gente que nos ve, no es volver a clases, sino que es un Programa precisamente para madres trabajadores, que no tienen redes de apoyo y por eso precisamente que se hace esta especie de guardería con cuidados, entonces es un programa que viene desde el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que se trabaja con municipios, yo puede ver en alguna oportunidad como se trabajó en Curicó, en tiempos normales por supuesto. Ahora entendiendo de que la gente las mamás que manden a los niños a estos lugares, es precisamente porque necesitan y no tienen otra opción, no tienen una red de apoyo, un familiar que cuide los niños y la verdad es que lamentable, pero también tenemos que estar en todas las situaciones familias uniparentales, familias que de repente no son de acá de la zona o que no tienen redes de apoyo en general, ahora también es importante, porque en caso de que lo más probable que esta pandemia se nos alargue incluso para el próximo año, siento que hay que ser muy cuidadoso y ser también poner mucha atención en cada protocolo que se ponga en este tiempo, porque claro van a ser pocos niños, distanciamiento, pero entendemos que cuando hay niños en estado parvularia quizás o más chiquitito va a ser más complicado poder cuidarlo, porque de repente un niño puede llorar y las cuidadoras necesitan ese apego para poder contenerlos, por poner un ejemplo, pero también me gustaría y concuerdo mucho con la preocupación que tiene Paulo, que es en el tema de ¿cuál va a ser la, los cuidados que van a haber?, entonces quizás que se los pudieran presentar después a nosotros en Concejo, cuáles son las medidas de higiene y seguridad que se van a tener en este centro, cómo se trabaja y también ahí ver la tarea quizás ahí Francisco para ustedes como DAEM, poder ver con otros municipios que ya han comenzado clases, insisto esto no es volver a clases, pero sí hay muchas comunas que han vuelto en Isla de Pascua, en Juan Fernández, en Aysén, el otro día por mi pega de Jardines Infantiles, conversaba con el área de comunicaciones de la V región de JUNJI y conversábamos un poco como había sido el trabajo de ellos, entonces quizás si tuvieran que hacer el nexo con ellos, no tengo ningún problema en que podamos conocer con ellos en más detalles que protocolos se han implementado, también Isla de Pascua, Juan Fernández están muy lejos de la pandemia, pero podemos tomar alguna opción de que se ha trabajado con ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí era para complementar la moción de Paulo y del concejal Matías respecto y concuerdo con Paulo, no están dadas las condiciones para llevar a efecto este programa actual en este momento, sino que también yo lo aprobé en el sentido de que estos recursos permanezcan en el municipio, en el sentido de que más adelante se puedan digamos ejecutar y también concuerdo con Matías que se nos viene una etapa súper difícil, no solamente para la comuna, sino que para el país, porque viene la época de los trabajos temporales y dentro de eso, muchas mamás comienzan a trabajar en el raleo, en la cosecha de fruta y dentro de eso, muchas mamás tienen que dejar sus niños, no tiene con quien dejar y en este caso una guardería permitiría digamos que ellas estuvieran más tranquilas, pero siempre y cuando teniendo digamos todas las medidas de seguridad que esto conlleva Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: estamos totalmente de acuerdo, creo que la preocupación es de todos, es difícil y como usted lo decía concejal Cáceres, yo también hay mamás temporeras que me han dicho que vamos a hacer hoy día con los niños, yo creo que hoy día hay que tomar todos los resguardos y también ponerse en el caso de la gente que es madre soltera, que no tiene con quien dejar a su hijos, entonces yo creo que tenemos situaciones y situaciones que tenemos que evaluar cuidadosamente y como lo dicen ustedes, el Jefe DAEM plantearnos ¿cómo va a ser esta vuelta?, ¿si vamos a tener niños inscritos?, ¿si no vamos a tener?, ¿cómo vamos a sanitizar?, ¿cómo los vamos a recibir?, ¿cómo los vamos a trasladar?, son varias cosas que tenemos que conjugar hoy día, para poder desarrollar este programa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, yo encuentro que es una muy buena decisión y no me cabe la menor duda que se va a tomar todo el resguardo posible, porque aquí la mamá que quiere mandarlo y tiene confianza en los Jardines, lo va a hacerlo, la que no, va a tratar de hacerlo en otros lados cuidando a su hijo por otro lado y yo estoy de acuerdo con la decisión Alcaldesa, porque como dice ustedes y José Luis vienen todos los trabajos y la gente necesita plata y necesitan dejar sus hijos, yo tengo personas que también me lo

han dicho, estoy desesperada porque no hayo donde dejar mi hijo, incluso yo quiero cuidar un niño en la noche, porque la señora empieza a trabajar desde el primero y yo le dije que lo cuidaba solo en la noche, porque ella está desesperada, pero después cuando le toque en el día me dice, entonces yo creo que los Jardines van a tomar todos los resguardos posible y esto no es obligación, la mamá que quiere mandar a sus hijos, a sus niños lo va a hacerlo, así que eso Alcaldesa, me alegro por eso y lo otro los cuartos medios, yo creo que es una sola vez que uno tiene su Licenciatura de cuarto medio y nadie se la quiere perder también, así que también, si hay ese acto de los cuartos medios, también tomar todos los resguardos posibles y tratar de hacerle esa Licenciatura a los chiquillos, porque uno se licencia de cuarto medio una vez en la vida, como dicen, en toda la

SRTA. ALCALDESA: por eso le comentaba concejala y a todos los que también se está haciendo un trabajo con todos los Directores y los Directores a la vez con los apoderados y con los niños, cómo se va a enfrentar este término de año, concejal Donoso ¿quería decir algo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, tres cosas Presidenta que anote mientras se debatía el tema, insisto nosotros estamos votando ahora una modificación presupuestaria, de la cual yo apruebo, pero hago hincapié que después viene seguidamente la modificación que va con respecto a la guardería, todavía no aprobamos el tema de la guardería, para que quede claro, hago el pie solamente y lo vuelvo a decir, no me parece y lo vuelvo a decir que el Gobierno esté en este momento entregando estos programas como prueba, para ver el tema de la Educación en las salas de clases, yo creo que por ahí va el tema, yo nunca hablé del municipio, ojo, dije el Gobierno, primera cosa. Segundo concejal Díaz usted dice en Isla de Pascua, Juan Fernández, Aysén, son lugares demasiado aislados, usted lo dijo entonces, entonces es distinto a lugares tan aislados, como lo que ocurre en nuestra comuna de Teno, que somos lugares más cercanos y al respecto de lo que usted decía como trabaja en JUNJI, usted sabe que los niños interactúan de manera afectiva, abrazadora y jugadora, entonces eso también a mí también a mí me complica en el tema de lo que viene, yo insisto, no he criticado el tema de las guarderías como idea, esta fue una idea de que se realiza hace mucho tiempo atrás, pero me preocupa que a lo mejor por a, b, o c motivos tengamos alguna situación después que nos pueda perjudicar, en el sentido de que pueda alguien o algo pasarle a algún niño con respecto a lo que está pasando con el tema de la pandemia, yo creo que no podría pasar, porque se van a tomar las medidas de seguridad, pero a mí me preocupa lo otro, dejar normalizado el tema, como que estamos viviendo ya en una cosa como muy bien y porque se viene el trabajo, vamos a aprobar una guardería y vamos después a aprobar lo otro y al final vamos todos con mascarilla y al final vamos a jugar al recreo y a mí eso es lo que me preocupa, pero insisto, yo nunca hablé de que el municipio dijera que estaba de acuerdo con volver a clases, es el Gobierno que para mí está realizando a través de distintos programas que uno está revisando y viendo, la forma de que gente empiece a entender que hay que volver a clases rápidamente, eso Presidenta y yo insisto, yo apruebo esto, pero o sea me abstengo en esto, pero creo que aquí el tema va más allá de una simple guardería, yo creo que hay un Plan aquí que está más arriba y nosotros también tenemos que visualizarlo, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo, con los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sr. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses:

ACUERDO N° 1.377/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Programa 4 A 7; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.521.-
TOTAL M\$		1.521.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	1.521.-
TOTAL M\$		1.521.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José. L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM(S): bien Alcaldesa, la segunda modificación ahora sí, trata respecto de la Guardería Infantil, antes estábamos viendo el Programa 4 a 7, ya los gastos disminuyen en la cuenta de Otras Remuneraciones en 8 millones 61 mil pesos; en la cuenta de Alimentos y Bebidas en 250 mil peso; en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 1 millón 759 mil pesos; en la cuenta de Publicidad y Difusión en 150 mil pesos; en la cuenta de Máquinas y Equipos en 121 mil pesos; en la cuenta de Equipos Informáticos en 90 mil pesos; a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Otras Remuneraciones en 7 millones 800 mil pesos y en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 2 millones 631 mil pesos. Como algunos de ustedes señalaron y quisiera aclarar algunas cosas, acá no se está proveyendo ni el regreso a clases, ni la reapertura de establecimientos educacionales, no es un Jardín Infantil, no es Enseñanza Básica ni mucho menos, son veinte mamás las que se van a ver beneficiadas en el local anexo Teno, que van a poder llevar a sus hijos de forma voluntaria y solo si es que ellos lo desean y existen niños inscritos para eso, para llevar a sus niños de 9 a 6 de la tarde, en salas separadas de 7 alumnos por sala y una de 6. En ítem de remuneraciones que se cuenta con la contratación de una auxiliar de aseo, para que pueda sanitizar antes, durante y después de cada jornada de trabajo con los niños y mayormente las actividades que se van a llevar a cabo, independiente de que hayan algunas que se desarrollen como bien les digo de 7 alumnos por sala, llegando a 20, son mayoritariamente en el exterior o sea va a haber medidas de ventilación y sanitización del establecimiento educacional, que permite trabajo en el exterior con talleres, eso es lo que les puedo comentar respecto de la Guardería Infantil Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Francisco, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa de qué edad los niños

JEFE DAEM(S): de 6 a 13 años concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo sí, apruebo y gracias por la aclaración Francisco, porque nos costó con Paulo que al momento de revisar los documentos, los revisamos con tanta detención que en este minuto se nos estábamos parece un poco ansiosos y se nos confundieron, se nos revolvieron, pero que bueno que nos aclare para la gente que nos está viendo, porque yo creo que veinte cupos, siento que van a ser pocos, porque lamentablemente hoy día esto se da para las mamás que van a tener la necesidad de dejar a sus niños con alguien dentro del día, entonces en verdad ojalá nadie tuviera esa necesidad, pero hoy día tenemos que apoyarlos en ese sentido y esto es lo que precisamente en esa línea vamos y estoy de acuerdo y apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Matías, don Wildo, ¿don José Luis perdón?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, en consideración a todo lo mencionado Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo considerando que la vida está por sobre el tema económico, rechazo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo, con los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sr. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Rechaza la propuesta el concejal Sr. Paulo Donoso Osses:

ACUERDO N° 1.378/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente GUARDERÍAS INFANTILES; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	8.061.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.759.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DEFUSIÓN	150.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	121.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	90.-
TOTAL M\$		10.431.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.631.-
TOTAL M\$		10.431.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, hoy día Salud tiene dos modificaciones presupuestarias para vuestra consideración, la primera son ingresos que aumentan en la asignación 115050300600200 por M\$ 6.719.-, en gastos que aumentan en Otras remuneraciones que es el 2152103000000 y esta modificación dice relación que a través de gestiones conseguimos un Convenio con el Servicio de Salud del Maule, para contratar un Profesional Kinesiólogo por 33 horas semanales, que va a estar a cargo de una sala de rehabilitación integral en el CESFAM de Morza y va a prestar sus servicios a aquellas personas que tengan problemas lumbares, esguinces, etc., que no existía esa prestación dentro de nuestro CESFAM y en ninguno de nuestros CESFAM, más bien nuestras prestaciones kinésicas estaban en el área respiratoria y con esto aumentamos las prestaciones en ese sentido, esa es la primera modificación presupuestaria, escucho sus

SRTA. ALCALDESA: alguna consulta o procedemos a votar, ya ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo muy contento, porque y contarle un poco que los Kinesiólogos ven generalmente enfermedades respiratorias y no por temas más urgentes y hoy día con esto, vamos a poder comenzar a atender temas musculares o rehabilitación, ¿no cierto doctor?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Osteomusculares

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, muy bien y si hoy día y contarles una anécdota, si hoy día mi rostro está un poco más derecho por una parálisis facial, fue precisamente por un kinesiólogo de la Posta de Santa Blanca que me ayuda, así que muy bien y contento apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo y feliz porque llegue esa persona, es necesario.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, al respecto bueno Matías lo ejemplarizo, respecto a los trabajos que pueden hacer los Kinesiólogos aparte de la parte respiratoria que están realizando actualmente, como fatiga muscular, atrofia, desgarros y otras cosas más, estoy completamente de acuerdo Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: primero felicitar al Depto. Salud por la gestión que se realizó, porque como lo indicó el doctor, es una gestión interna, así que apruebo esta modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba la primera modificación, la segunda modificación Director

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.379/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	6.719.-
TOTAL M\$		6.719.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	6.719.-
TOTAL M\$		6.719.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya la segunda modificación los gastos disminuyen en el ítem 21529030000, para aumentarlo en la asignación 21522040000, 21522040400, 21522050000 y esto dice relación en que de acuerdo a las necesidades del Departamento, nosotros habíamos dejado inicialmente un monto de 17 millones 799 mil para vehículos y lo estamos reasignando con el siguiente detalle, primero un complemento de pago en servicios básicos y un complemento en la cuenta de medicamentos APS Atención Primaria de Salud, toda vez que por estos motivos de la pandemia, han habido gastos mayores en medicamentos y por último de acuerdo a las necesidades de Programas Espacios Amigables, se hace necesaria la creación de una cuenta según el siguiente detalle: Contratación de plan de telefonía celular por 60 mil pesos, que es para tener el contacto con los jóvenes que están adheridos a este Programas Espacios Amigables, donde se les cita a control o se le escuchan sus dudas, sus preguntas, esa es la modificación, básicamente esta segunda modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias Director, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo, sobre todo por el teléfono amigable que donde ahora mucha gente no tiene para que salir de sus hogares y están en conversación unidos en redes, sí Alcaldesa apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel Solís, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si apruebo y muy bien que aumentemos, estoy viendo aquí 14 millones 600 mil pesos para la compra de medicamentos, mas millones, más todavía para medicamentos, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, viene súper claro la modificación y el oficio del doctor, así que apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una consulta, los 60 mil pesos son para un plan, por lo tanto, va a ir aumentando mes a mes estos 60 mil pesos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es para un plan para Espacios Amigable, que es el trabajo que hacen algunos profesionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si mi consulta es en los próximos meses también vamos a necesitar 60 mil pesos o ya está eso cuadrado para los próximos meses

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso es de aquí a fin de año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah! ya, barato el plan, sí apruebo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, el mínimo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, y quien habla, también aprueba, gracias Director.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel Solís

SRTA. ALCALDESA: ha perdón ¿don Manuel Solís?

CONCEJA SR. MANUEL SOLÍS: primero, segundo o tercero aprobé.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, es que don Paulo me confundió, gracias concejal, gracias Director.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.380/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando en las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152903000000	VEHÍCULOS	17.799.-
2152204999000	OTROS	60.-
TOTAL M\$		17.859.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	14.680.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.179.-
TOTAL M\$		17.859.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José. L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- DESTINAR A OTRA UNIDAD MUNICIPAL PERSONAL MUNICIPAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ya con respecto a este punto don Cristian Herrera Maturana, funcionario del Juzgado de Policía Local de Teno, está pidiendo su destinación a otra unidad municipal, distinta al Juzgado de Policía Local, que sería la Secretaría Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa destinación fue la que pidió tiempo atrás ¿o no?, que envió una carta

SECRETARIO CONCEJO: es una carta, una carta que entregó ahora el 21 de septiembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tiempo atrás él envió un oficio también a todos nosotros, solicitando que además hacia cierta situación que él tenía con respecto a la Jueza de Policía Local y parece que ahí también solicitaba este cambio ¿o me equivoco?

SRTA. ALCALDESA: no, no lo recuerdo muy bien, pero creo que él, no había muy buena convivencia en el Juzgado de Policía Local, después don Cristian estuvo con licencia médica y cuando volvió acá, en conversación con esta Alcaldesa decidió que se cambiara del Juzgado por salud mental, yo creo que el cambio cuando llega, hoy día ustedes saben que Susana esta con licencia, se determinó a Secretaría lo ha hecho muy bien, se siente muy acogido, muy valorado, por lo tanto, hoy día también van a haber procesos de cambio y rotación de funcionarios y hoy día se le informa al Concejo para su votación, ya ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: voy a quedarme con destinar a otra Unidad Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, a petición de don Cristian, por supuesto que sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Alcaldesa durante mis años que llevo de concejal, siempre he escuchado reclamos de la Sra. Nancy Arce y ahora que es Jueza Suplente se han multiplicado los reclamos y entonces en vista de esta calidad y dadas las circunstancias por el funcionario de Cristian yo rechazo, quien debería salir en estas circunstancias sería del Juzgado sería la Sra. Nancy, porque también tiene una denuncia me acuerdo que afecta directamente a las arcas municipales y directamente las arcas municipales son de nosotros que nos afectan y las denuncia favorables también que se ha hecho por acoso laboral, no solamente a él, sino que también a otra funcionaria, por eso yo Alcaldesa rechazo, ya.

SRTA. ALCALDESA: hoy día lo que estamos votando es destinar a otra unidad al funcionario, que él se siente a gusto donde está y yo estoy colocando en Tabla este punto, independiente de hoy día todas las determinaciones que usted piensa sacar a la Secretaría del Juzgado de un cargo que se llamó a concurso, yo creo que hoy día estamos viendo este tema puntualmente concejal, así que valoro su opinión, yo creo que cada uno puede plantear su opinión, pero hoy día nos referimos a que él se siente a gusto donde está y la determinación de destinarlo a otra unidad, que puede ser hoy día a Secretaría, hoy día tiene muchas habilidades y yo creo que muchos funcionarios tienen muchas habilidades, que también uno puede determinar donde se funciona mejor, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, quisiera hacer una reflexión respecto a este tema, que es lamentable que sucedan estas situaciones de solicitar cambio unidad de los funcionarios, yo creo que lamentablemente no solamente en esta unidad, sino que en otras Unidades también pasa algo parecido, que no existe un buen ambiente laboral, siendo que son personas muy capacitadas, eso no estoy en desmedro de eso, pero esperemos que pronto en consideración a las políticas de recursos humanos y al Encargado que

pueda llegar prontamente, puedan solucionar estas situaciones que pasan, porque en consecuencia esto también conlleva en la ejecución de funcionario público, aquí nosotros trabajamos con personas y esto lamentablemente tener un mal ambiente laboral, conlleva en realizar un mal trabajo hacia la comunidad, yo eso lo tengo sumamente claro y espero que no vuelva a suceder, yo creo que esto, espero que sea la última vez que un funcionario cambie de unidad, por digamos la mejora de la gestión municipal, pero en consideración a la petición que ha solicitado el funcionario, apruebo que se cambie de unidad.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno la verdad es que yo de verdad lamento que un funcionario solicite el cambio, pero bueno somos todos personas, de repente uno no se puede llevar bien o mal con un compañero de trabajo y hoy día, bueno además de que el Jefe del Servicio puede de repente hacer cambios en funcionarios por razones de buen servicio, para que desempeñe mejor la función del municipio, hoy día Cristian solicitó el cambio, usted como Jefa del municipio acogió su solicitud y lo que hoy día estamos votando nosotros es porque cuando un funcionario del Juzgado de Policía Local del municipio se destina a otra unidad municipal, eso debe ser aprobado por Concejo, hoy día Cristian hizo una solicitud, la Alcaldesa la pone en tabla hoy día y nosotros, por lo tanto, acogiendo la solicitud de ambos, yo hoy día apruebo esta solicitud y que bueno que Cristian se sienta valorado en este nuevo lugar que es la Oficina de Partes.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta más allá de lo indicado, solamente me queda una duda, no sé si el concejal Farias nos puede decir ¿cuál fue el tema de las arcas?, me dejó preocupado eso, porque no entendí el tema de las arcas, porque dijo que se habían afectado las arcas, no entendí en qué contexto se afectan las arcas Presidenta, si me puede aclarar eso

SRTA. ALCALDESA: yo creo que don Wildo les puede explicar ahí el tema de las arcas municipales.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: concejal Donoso hace mucho tiempo atrás se hizo una denuncia que nos llegó a nosotros la carta a cada uno, diciendo que habían quedado unos partes que no se habían declarado, entonces y esas son multas que no se recolectaron, entonces por eso se hizo la denuncia en ese entonces y de acuerdo a eso, yo hice ahora el rechazo, más que nada eso, eso concejal Donoso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, fue por el tema de partes que no estuvieron

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: claro, que no fueron declarados, sí eso fue

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya, no me acordaba mucho del contexto de la carta, en consideración de aquello, pero si Cristian solicita esto, don Cristian Herrera y según lo que indica la Presidenta está conforme con su nuevo rol, uno debe aprobar, porque además es una modificación interna del municipio, pero solamente adherirme a lo que dice el concejal Cáceres, yo creo son cosas que en realidad uno no debiera, los cambios deberían ser por otros motivos y no por estas situaciones como lo decía, entonces apruebo solamente por la indicación de que se solicita, pero espero que esto también sea para el bien de todo el municipio y que esto funcione un poco mejor, eso Presidenta, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo también autorizo la destinación de don Cristian, estamos muy contentos con su trabajo, creo que las relaciones humanas son súper complicadas, uno lo ve a diario y en diferentes ámbitos, hoy día aquí todos nos pagan por venir a trabajar y hacer bien la pega y si nosotros nos llevamos bien ¡maravilloso!, pero si no nos llevamos bien, yo creo que está por encima de todo también hacer bien el trabajo, el cual estamos destinados y tenemos que tratar de alguna manera poder solucionar estas relaciones humanas que son muy difíciles, pero hoy día se habló con el funcionario y él estaba de acuerdo con este cambio, se siente muy a gusto, todo aquí el primer piso ha sido un agrado trabajar con él, no tenemos ningún problema, por lo tanto, hoy día si él lo determina, yo creo que hoy día todos los funcionarios como lo decía el concejal Donoso, aquí para el mejor funcionamiento y la destinación la hace el Alcalde de mover los funcionarios, hoy día sale específicamente, porque él estaba en el Juzgado y al sacarlo tenemos que autorizar su cambio, pero yo creo que las cosas por algo pasan, yo cuando uno viene feliz a trabajar es muy agradable levantarse y venir a trabajar con ganas y hoy día se está haciendo el trabajo como corresponde, no es fácil, en muchas unidades tenemos problemas y todos ustedes lo saben, las relaciones personales son muy difíciles, uno hasta en su casa puede tener algún problema y de alguna manera lo trata de solucionar y lo soluciona, pero hoy día tanta gente que trabajamos, uno hoy día que hacen más pega, que los otros hacen menos pega, como lo decía el concejal Cáceres, hoy día se está trabajando en el reglamento, donde hoy día va a llegar

bastante gente que va a venir a solucionar problemas de trabajo, también vamos a tener el Encargado de recursos humanos y vamos a tener las unidades como este Concejo, este Concejo aprobó la Ley de Planta y vamos a venir a solucionar muchos problemas, así que muchas gracias.

El Concejo Municipal de Teno acuerdo adopta el siguiente acuerdo, con los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sr. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sr. Paulo Donoso Osses, , José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Rechaza la destinación el concejal don Wildo R. Farías González

ACUERDO N° 1.381/2016-2020

AUTORIZAR, la destinación del funcionario municipal don **CRISTIAN FRANCISCO HERRERA MATURANA**, cargo Técnico, grado 13° EMR, desde el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO a la SECRETARÍA MUNICIPAL.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- ASUMIR EL COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO "ADQUISICION DE CAMION LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE TENO"

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

SRTA. ALCALDESA: doña Paula

DIRECTORA SECPLAC: buenos días concejales, buenos días Alcaldesa, este proyecto va a ser postulado a Circular 33 a fondos del Gobierno Regional y contempla la adquisición de un camión limpia fosas de diez mil litros, actualmente la Municipalidad tiene uno de seis mil litros y contempla una inversión aproximada de 75 millones de pesos, dentro de los costos de operación tenemos el sueldo del chofer y de dos pionetas que son necesarios para la ejecución del servicio, el combustible que considera un recorrido diario de aproximadamente 120 km. diarios, la descarga de las aguas servidas en una planta que cuente con la correspondiente autorización y los costos propios de un vehículo tales como el seguro obligatorio, la revisión técnica entre otros y dentro de los costos de mantención tenemos la mantención operativa, que corresponde al recambio de los neumáticos y la mantención preventiva, que corresponde a las revisiones a realizar cada quince mil kilómetros, el costo total de esto, costo de mantención y operación ascienden a la suma anual de 26 millones 948 mil 237 pesos.

SRTA. ALCALDESA: gracias Paula, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo una consulta

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: primero me contenta de que dice el proyecto se llama adquisición y no reposición, por lo tanto, entiendo que además del que tenemos, se suma otro más, bien, la pregunta es en este caso me imagino que los costos por ejemplo de permisos de circulación son mayores en este caso, en el caso de la adquisición, que es lo que hoy día se está pagando, del que tenemos hoy ¿cierto?, camión nuevo ya, veo que Paula asiente, así que

DIRECTORA SECPLAC: sí, así es, porque corresponde a un vehículo que va a ser del año, por lo tanto los costos son mucho más altos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y seguramente en relación al que hoy tenemos, es más el costo del permiso de circulación, pero menos el costo de las mantenciones y todo eso, así que bien, muchas gracias Paula.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa, por la gente que está pidiendo tanto tiempo su limpia fosas y hay tanta gente en espera, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí Alcaldesa, apruebo con gusto, porque creo que va a ser una gran ayuda a todos los sectores que están con problema.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, dada la situación que tenemos y la problemática que tenemos en muchas plantas de tratamiento, esta adquisición viene a suplir una gran carencia que tenemos en la comuna y eso usted lo sabe que muchas veces nuestro camión municipal solamente tiene que acceder a las plantas municipales y no ayudar en este caso a algunas familias que llevan muchos meses solicitando digamos este camión limpia fosas, así que contento, porque aparte, bueno dado la problemática de la Villa Los Almendros, una de las alternativas era tener un camión limpia fosas más y como lo dice Matías esto no viene a reemplazar al camión existente, sino que viene a complementar el trabajo que este hace, así que muy contento y apruebo con gusto Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero ser reiterativo con lo que he dicho desde siempre en Concejo, me preocupa que este tema de camiones limpia fosas se tome como una solución para muchas familias y no para las familias que lo requieran y aquí quiero hacer hincapié en lo que hemos señalado siempre, que estos camiones están destinados para nuestras plantas, para nuestros colegios primeramente y luego para el tema de las familias y yo voy a ser insistente en esto aunque sea antipopular y sea antidoto en realidad, pero creo que nuestros vecinos también deben entender que las fosas son como nuestros alcantarillados en el sector urbano y nosotros en la ciudad también pagamos por nuestros alcantarillados, porque nos limpian nuestras fosas de manera directa, por llamarlo de alguna manera Paula, que sea de una manera más práctica, nosotros pagamos, tenemos nuestras fosas, pero nuestro alcantarillado que se deposita en la planta de tratamiento que esta acá en la medialuna, estoy hablando de Teno urbano y así pasa con otros lugares donde tienen planta de tratamiento. Alcaldesa yo voy a aprobar esto, pero quiero insistir en esto, no podemos ser un municipio que este subvencionando también temas muy particulares y creo que aquí y lo voy a seguir diciendo, tenemos que ser más claro en el tema de que estos camiones son primeros para nuestras plantas de tratamiento, para los vecinos que están afectados como ocurre en El Molino, que tenemos un tema bastante grande ahí, o cuando ocurre el tema en Villa Comalle, que muchas veces la gente cuando colapsa, también nos llama rápidamente, porque hay sectores como San Francisco, Santa Laura que normalmente se tapan las fosas rápidas y es un tema que tenemos que ir viendo día a día y cuando va la gente a solucionar un problema, cuando no limpia lo otro, también los funcionarios reciben todos los retos de los vecinos, porque no se la limpian a los demás, entonces yo insisto, tenemos que ser claros que esto primero es para nuestras dependencias y donde se están usando recursos que son de todos y quiero pedirle a los vecinos que podamos organizar este tema, porque si un camión cobra 100 mil pesos o 120 mil pesos por cuatro fosas a limpiar, yo creo que se puede reunir dinero durante un año, para que eso ocurra y por eso que me preocupa mucho el tema, porque creo que no podemos indicar que esto es como para todos, sino que es para casos puntuales de personas que no tienen los recursos, pero primeramente reitero para nuestras escuelas y nuestras fosas sépticas o nuestras plantas de tratamientos que son privadas, pero que el municipio las apoya, eso Presidenta

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo creo y hoy día estoy en la oficina con nuestro Asesor Jurídico y le comentaba a ella de que hoy día también tenemos que pensar en nuestro presupuesto municipal, ya que hoy día se pagan más menos 1 millón cuatro, 1 millón y medio, ya que depende de las descargas mensuales por doce meses, en poder llevar estas aguas servidas a Curicó a depositarlas y hoy día se viene un camión con mayor capacidad, por lo tanto, hoy día también dentro de nuestro presupuesto va a aumentar considerablemente el gasto que tenemos que hacer, pero también hay que ser súper claro, hoy día hay gente que ha venido a hablar conmigo que anda un camión y que les cobra 20 mil pesos y que ellos puedan depositar, que se anda ofreciendo un camión en 20 mil pesos y que pueda limpiarle su fosa, yo no sé qué tipo de camión, no tengo idea que es lo que anda haciendo, cuantos metros cúbicos sacará, pero también hay que ser súper claro y cuando yo postulé este camión, fue pensando en toda esta ruralidad, pero como lo dice el concejal Donoso, hoy día cuando yo una escuela, versus la casa de Sandra Valenzuela que está colapsada, ¿qué privilegio yo?, la escuela que tiene la cantidad de niños, por lo tanto, hoy día la función ha ido directamente ¿dónde?, donde tenemos la mayor cantidad de gente involucrada por esta emergencia sanitaria, por lo tanto hoy día, yo creo que vamos a tener que pensar a un futuro no muy lejano que también se pueda hacer un aporte, yo creo que también es

importante todo el pago que tenemos que hacer para la descarga en Curicó y son como lo decía el concejal terrenos particulares, entonces yo creo que vamos a tener que estudiar cómo vamos a enfrentar también este tema, porque hoy día vamos a tener dos camiones y hoy día la finalidad es poder recurrir donde hoy día tenemos la mayor cantidad de gente afectada, así que esta Alcaldesa también aprueba y yo creo que tenemos que estudiar bien este tema cómo lo vamos a hacer, se supone que estos camiones no es con fines de lucro para nosotros, ni enriqueciéndonos cobrándole a la gente, pero es una forma de poder ayudarnos un poco, así que yo creo que tenemos que evaluar qué es lo que vamos a hacer más adelante, ya gracias Paula.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.382/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados a la iniciativa **“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE TENO”**, a presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (F.N.D.R.), vía Circular 33:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.978.206.-	\$ 23.738.475.-
- Sueldo Chofer	\$ 1.360.000.-	\$ 16.320.000.-
- Combustible	\$ 292.842.-	\$ 3.514.100.-
- Descarga de Aguas Servidas	\$ 298.777.-	\$ 3.585.325.-
- Permiso de Circulación	\$ 23.833.-	\$ 286.000.-
- Seguro Obligatorio	\$ 1.583.-	\$ 19.000.-
- Revisión Técnica	\$ 1.171.-	\$ 14.050.-
2. COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 267.480.-	\$ 3.209.762.-
- Mantención Operativa	\$ 51.330.-	\$ 615.960.-
- Mantención Preventiva	\$ 216.150.-	\$ 2.593.802.-
TOTAL FLUJOS	\$ 2.245.480.-	\$ 19.008.562.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, yo no sé si usted se recuerda sobre unas piscinas, una piscina, hay disculpe, que yo le mencioné en el sector El Guindo, que está afectando algunos predios, algunas casas.

SRTA. ALCALDESA: sí, efectivamente concejala que a usted la llamó un dirigente don Ramón Veliz, por el tema de las piscinas del Guindo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y otras personas más

SRTA. ALCALDESA: y otras personas más que la llamaron, la Directora de Obras ya notificó en El Guindo el Alto, que hicieron estas piscinas y también se iban a hacer las gestiones con DGA, que pudieran ver este problema, pero ya está en conocimiento y está notificado, así que apenas tengamos respuesta, le vamos a comunicar concejal.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, solo ese tengo por ahora, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, muchas gracias, ya, don Matías Díaz ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tengo algunos varios, primero me consultaban respecto al funcionamiento del Banco, porque hace algunas semanas cuando nos encontramos un día lunes con que estaba el Banco, bueno más colapsado que de costumbre, días después se hizo una atención de la gente que necesitaba sacar su cuenta RUT u otros trámites en la biblioteca, ¿eso todavía se está haciendo?, ¿se va a continuar?

SRTA. ALCALDESA: no, no se va a continuar, porque era muy poca la cantidad de gente que iba a sacar la cuenta RUT, así que no van a continuar con eso en la Biblioteca.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya perfecto, entonces hay que tener paciencia y ojo que cuando alguien llegue al Banco que vea como es el proceso, porque el otro día me encontré, estuve como una hora perdiendo el tiempo ahí y que había que entregar el carnet de identidad, entonces quizás falta un poco de información en el Banco, ya es algo del Banco lamentablemente, pero el dato para la gente que se acerca a la sucursal. Segundo, hace creo que uno o dos años aprobamos unos recursos que llegaron a partir de un proyecto elaborado por el municipio a través de SECPLAC, para la reposición de puentes, de puentes en caminos que no estaban enrolados, de repente caminos vecinales o sea perdón no caminos vecinales, callejones grandes, eso ¿se estará avanzando en eso?, porque recuerdo que aprobamos para uno en San José, otro en Santa Rebeca, en El Cóndor y no recuerdo dónde más, era cuatro, tenemos alguna novedad o ¿se estará trabajando en eso hoy día?

SRTA. ALCALDESA: estamos trabajando en eso, porque hemos tenido problemas específicamente en El Quelmén, estamos en revisión hoy día con ese proyecto, porque también el próximo año tenemos varios puentes para poder postularlos y arreglarlos, que son de gran envergadura para la comunidad.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien.

SRTA. ALCALDESA: don Juan Pablo Vergara está trabajando en ese tema, así que concejal le puede consultar, porque estamos activamente trabajando sobre todo y lo menciono en El Quelmén, que es un compromiso que tenemos con la comunidad, donde hoy día el puente no está en buenas condiciones, donde se han hecho las mediciones, se están sacando las observaciones y esperamos que nos puedan aprobar este proyecto, para poder realizar esta obra tan importante, que va a permitir con mayor seguridad la conectividad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y es importante también recordar que nosotros podemos tener muchos puentes en los que queremos arreglar, pero siempre hay que llegar, hay que atacar ahí el que está comprometido, precisamente como el del Quelmén, que el otro día con el temporal en junio, quedó súper dañado, más todavía, entonces qué bueno que se privilegie por ahí y tercero, es que y dejar el tema aquí sobre la mesa que el día en que nosotros volvamos a sesionar de manera presencial, cuando se den las condiciones y volvamos a reunirnos en el municipio, con las medidas de seguridad por supuesto, me gustaría que pudiéramos seguir con estas transmisiones on line, para que la gente no tenga la necesidad de ir al municipio, para ver lo que nosotros analizamos en Concejo y pueda verlo a través de Facebook, a través de los canales digitales, entonces ante eso, dejarlo sobre las mesas, para que ojala con el área de informática y comunicaciones puedan ver los métodos tecnológicos que se van a tener que emplear para aquella oportunidad, porque seguramente vamos a necesitar una o un par de cámaras, algún micrófonos, nosotros vamos a tener que prepararnos también, entonces dejarlo sobre la mesa como digo, que quede en acta y para que se tomen desde ya los resguardos, para el día que volvamos a sesionar de manera presencial.

SRTA. ALCALDESA: sí Concejal, yo creo que esta ha sido una tremenda oportunidad de repente que la gente pueda saber lo que hacemos como Municipalidad y cuál es el trabajo del concejal, yo creo que es importante que a lo mejor no tendremos mucha gente que nos pueda seguir, pero yo creo que ellos son portadores de ver y escuchar cómo son las gestiones que se hacen en el municipio ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, solo eso, agradecido de esta oportunidad, ha se me quedaba disculpe, y claro la semana pasada o sea perdón en el Concejo anterior no pude estar, ya que estaba con licencia médica y afortunadamente mi test PCR coronavirus dio negativo y ese día aprobaron la distribución de los recursos para el mejoramiento integral del Jardín Infantil Abejitas de Nueva Bellavista y se acordaron de mi usted y el concejal Paulo Donoso y quiero agradecer, porque de verdad uno tiene la preocupación por, todos tenemos la preocupación por la Educación y más aún cuando estamos algunos muy comprometidos por la Educación Parvularia y próximamente vamos a tener novedades para más sectores de Teno Alcaldesa, así que, ahí

estamos trabajando para eso.

SRTA. ALCALDESA: estamos muy contentos y lo dijimos en el Concejo anterior que ha sido un tremendo aporte y hoy día nos dimos una meta en que todos nuestros jardines tuvieran el reconocimiento oficial y también Matías ha sido parte importante en este tema, yo creo que uno no puede dejar de reconocer las cosas y también a los funcionarios que hoy día hemos levantado la bandera de lucha y hemos dicho sí, tenemos que sacarlo este año, porque después se viene muy complicado no tener el reconocimiento y creo que estamos a puertas de poder celebrar hoy día que vamos a tener todos nuestros jardines con el reconocimiento oficial, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: agradezco sus palabras, tanto tuyas como de concejal Donoso de la semana pasada y con eso termino, gracias.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias don Matías, don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí Alcaldesa, pero antes de decir mis varios, quiero decirle al concejal y colega Matías Díaz que también recé por él, para que no fuera lo que él creía y eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias colega, muchas gracias.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quería hacerle una consulta Alcaldesa sobre el asunto de los lomos de toro, ¿en qué etapa está eso?, la verdad de las cosas que hace ya tantos años, que ya yo me voy a ir como concejal y creo que no va a ser posible ver a lo mejor realizado estos lomos de toro.

SRTA. ALCALDESA: concejal recuerde que este es un proyecto FRIL, que teníamos listo el proyecto y hoy día el SEREMI lo observó, por lo tanto, hoy día se está reformulando nuevamente el proyecto, creo que sí lo vamos a tener, porque hoy día se está en reformulación del proyecto y ahí se podría licitar como corresponde, recuerden que hoy día nosotros tenemos que pedir la opinión con respecto a estos lomos de toro, a estos resaltos más bien dicho y hoy día hubieron observaciones, así que se está reformulando el proyecto concejal.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, lo otro Alcaldesa que es sobre el asunto de acá de los hoyos que tenemos, que los vuelvo a insistir, usted me dice que aquí, que Vialidad y que acá, pero yo he visto y gracias a Dios se han hecho los arreglos, las reparaciones en otros sectores y ¿por qué acá ha pasado tanto tiempo?, por último de la Municipalidad que se hiciera

SRTA. ALCALDESA: concejal lo que pasa es que nosotros no podemos invertir en un camino enrolado, no nos corresponde, entonces no entiendo el tema, hoy día se han reparado algunos sectores que dice usted, pero también hoy día no tenemos la facultad como para intervenir un camino enrolado, yo creo que no todo se puede hacer de una sola vez y efectivamente se han hecho algunos trabajos y vendrán a un futuro no muy lejano, pero hoy día como municipio no podemos y no nos corresponde hacerlo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero anteriormente se ha hecho y resulta que esto hace ya cuatro meses, cuatro meses que se está solicitando esto, por último no sé, que alguien cooperare como para que pueda ser reparado esto

SRTA. ALCALDESA: concejal, pero quién puede reparar, si tendría que ser que le cooperen a Vialidad y Vialidad haga el trabajo, porque ni un particular

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: ni un particular puede intervenir en una ruta, hoy día una ruta para hacer el paralelismo y aprovecho de decirles a todos, que teníamos el paralelismo para Las Arboledas por el tema del agua potable, hoy día al fin está listo, pero se tiene que hacer un estudio para romper la calle y para manipular también y arreglar las calles, tiene que ser Vialidad y estos reclamos están en Vialidad, la Directora de Obras ha hecho muchos reclamos a Vialidad, por todas las sugerencias que nos han hecho ustedes y que los hemos visto nosotros en terreno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero es que resulta que acá están viniendo el señor don Jorge Mateluna, está viendo, porque está visitando acá San Francisco, está viendo el problema que tenemos, cómo si son cuatro o cinco, cómo no van a poder mandar, ya que ellos son los encargados del camino, mandar una cuadrilla o

personas a que lo arreglen, porque creo que no sé, para cuatro o cinco hoyos que hay, no lo pudieran reparar, ya, eso sería por mi parte Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: Concejal, a mí me gustaría que usted le mandara un oficio, lo que usted estime conveniente, usted como concejal también al Director de Vialidad, para que hoy día también refuerce todo lo que nosotros hemos mandado, para que hoy día se puedan solucionar estos problemas,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: nosotros hemos agotado todas las instancias, hemos ido con él a terreno, hemos andado incluso con los concejales, el concejal Donoso y el concejal Cáceres, hizo una itinerancia recordando los puntos malos que tenemos y hoy día la global, la empresa que es encargada de mantener los caminos enrolados se acaba su contrato ahora en septiembre, por lo tanto, hoy día yo como puedo exigir, algo que ya lo hemos exigido de muchas maneras concejal, entonces

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso

SRTA. ALCALDESA: no queda por este Concejo, por esta Alcaldesa, por la Directora, por los vecinos, que hemos hecho muchos reclamos, pero hoy día no tenemos la respuesta efectiva

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa disculpe, pero si no se ha escuchado a la Municipalidad, no se ha escuchado a la Alcaldesa, qué me van a escuchar a mi como concejal, entonces creo que

SRTA. ALCALDESA: concejal yo creo que nada abunda, cuando hoy día todo el mundo que manda un oficio, una carta, un documento y lo hacemos efectivo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero seamos realistas

SRTA. ALCALDESA: yo creo que todos podemos sumar con este tema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero seamos realistas, si ya no queda nada de septiembre, entonces ¿cómo?, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: eso lo hemos dicho al cansancio que la empresa termina en septiembre, que a septiembre ya no quedan recursos, que el tema hoy día, porque lo que pasa, licitar nuevamente y hoy día ellos con fondos de ellos, irán a tener que reparar de aquí hasta que esté la nueva empresa y eso se les ha informado al Sr. Mateluna, ¿algún otro varios concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería, gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Wildo Farías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa solamente, justo se me adelantó mi colega Sandra, también tenía reclamos del dirigente del Guindo, así que y lo otro Alcaldesa, agradecer porque el bache que estaba ahí frente a la escuela Las Arboledas se reparó, así que gracias por eso, que estaba muy peligroso, así que eso Alcaldesa y esperar que, bueno apoyar a mi colega Solís, que se puedan seguir más adelante reparar eso baches que están en Comalle, que también me han reclamado, así que eso Alcaldesa, nada más.

SRTA. ALCALDESA: gracias Concejal, yo creo que hoy día es complicado el tema, ahí en el colegio, una ruta súper angosta, que ha sido súper difícil, tenemos una gran Directora de Obras que hoy día todos los reclamos los tiene, tiene toda la documentación que hoy día han mandado ustedes, que se ha visto en Concejo, que hemos reclamado nosotros, pero antes las circunstancias, más no podemos hacer, ya gracias concejal y me falta, ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, tengo algunos varios, bueno dentro de algunos en un Concejo anterior solicité que se pudiera enviar un oficio al Ministerio de Desarrollo Social, respecto al proyecto que está en revisión que es la ampliación del Registro Civil, no sé si se habrá enviado un oficio por parte del municipio o que se vuelva, o que se pueda reiterar esta solicitud, de poder darle curso a este proyecto, por la necesidad que embarga a la comunidad, así como el Banco Estado prontamente vamos a tener una nueva sucursal, esperemos

también que este proyecto que está en carpeta por 250 y tantos millones recuerdo, tengo la ficha por ahí, pero que podamos digamos hacer lobby y agilizar en virtud de esta necesidad Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, concejal lo vamos a, voy a pedir información con respecto a lo que solicito usted, para ver si ya se mandó o se tiene que mandar nuevamente, para agilizar este tema, si que yo creo y todos compartimos en las condiciones que está el Registro Civil y hoy día y podemos colaborar y yo creo que es muy importante para tener también una oficina digna como se merece Teno.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK Alcaldesa, lo otro Alcaldesa, respecto al programa de mejoramiento de gestión por parte de Servicios Operativos u Obras si no me equivoco, está considerado un día de operativo de recolección de electrodomésticos y algunos otros artefactos, no sé si esa fecha está contemplada ahora en los meses de septiembre, octubre, porque me preguntaba la comunidad

SRTA. ALCALDESA: le vamos a dar la palabra a don Luis González, que pueda indicar las fecha que está considerado, para que lo pueda informar o los tenga para el próximo Concejo, ¿don Luis?, pero lo vamos a consultar, ya que no veo que se conecta don José Luis, lo vamos a ver y de ahí les informamos las fechas que serían las posibles fechas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa, que hay harta gente que nos ha preguntado, para poder retirar esos artefactos y otras cosas tecnológicas que tienen en sus casas.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa también consultar en qué proceso está el arreglo de callejones, si está, ayer revisaba la página del Mercado Público y no encontraba la licitación, no sé si todavía estará en proceso de formulación de las bases, consultarle a Luis o a Leandro si están por ahí

SRTA. ALCALDESA: hicieron observaciones con respecto a las bases y estaba subsanándolas Leonardo, recuerden que estuvo con licencia, él es el encargado del tema de los caminos y callejones y deberían quedar subida esta semana las bases de licitación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno también dentro de la misma correlación, agradecerle Alcaldesa el arreglo del callejón Villa María Isabel del sector Hacienda Teno, porque era un callejón que tenía muchos baches también y estaba en mal estado, así que esta semana se pudo llevar a efecto y la dirigente nos comentó que había quedado en buen estado, así que muchas gracias Alcaldesa por esa moción.

SRTA. ALCALDESA: sí, gracias a Dios pudimos cumplir, son callejones chiquititos, nos quedaba un poco de base a nosotros y pudimos arreglar estos caminos que son más pequeños, porque ese callejón es una L y afortunadamente pudimos cumplir con ese compromiso que teníamos con la comunidad y hoy día con esta licitación vamos a poder arreglar varios de los caminos que aprobamos los recursos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último, también en virtud de una solicitud Alcaldesa de la Junta de Vecinos La Esperanza, señala que si se puede arreglar un vereda, que un camión echó a perder una vereda, no sé si tiene conocimiento de esa carta de fecha del 27 de julio, no se escucha

SRTA. ALCALDESA: tendría que revisar don José Luis, porque cuando me llega la correspondencia, la derivo al Departamento que corresponde y a ver en qué va ese tema, si cuándo está destinado poder arreglar la vereda

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y por último Alcaldesa, bueno en una reunión que tuvimos de Comisión de Deportes, se estableció poder analizar los protocolos para poder darle comienzo a la actividad del Tenis, que se quedó en el mes de septiembre junto con la Corporación y Servicios Operativos, poder digamos cumplir con algunos requisitos para que a partir del 1° de julio, perdón el 1° de octubre ya los niños pudiesen tener digamos algún sentido de recreación.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo creo que tenemos que reunirnos, porque ya nos entregaron, no sé si le mandaron los protocolos a usted.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, no yo tengo solamente

SRTA. ALCALDESA: yo creo que tenemos que reunirnos, porque ya don Ítalo tiene los protocolos y poder reunirnos con todos los integrantes que tuvimos las reuniones anteriormente, con el Director del Depto. de Salud,

del Hospital, la Corporación, usted como Presidente y quien habla y analizar el tema, porque nos solicitan varias exigencias y personal que pueda estar dispuesto, para empezar a funcionar con la cancha de Tenis, entonces programemos una reunión, nos juntamos, evaluamos y ahí determinamos si vamos a empezar o no el 1º de octubre.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK, Alcaldesa, eso por mi parte

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, siguiendo con tema de veredas, ya que dejó el concejal Cáceres la pelota, preguntar por la veredas de Andalicán, las veredas de la Felicidad, que está en un proyecto y la gente nos está reclamando de que donde se iniciaron los trabajos, aún no se finalizan y hay otros que fueron las veredas sacadas al final y están listos los trabajos ¿qué pasa con eso?, ¿hay un problema por la plantación de árboles?, ¿están viendo el tema de las cañerías de agua?, ¿cuál es la explicación?

SRTA. ALCALDESA: concejal hoy día este proyecto ha sido bastante complicado, recuerden que hoy día se tuvo que pagar la obra a la empresa con respecto al tema de los árboles, pero afortunadamente de aquí a la próxima semana van a quedar listo el tema veredas en la Villa Andalicán y alrededores, terminado el trabajo, y también colocado los árboles que nos comprometimos en forma de mitigación con la comunidad y también se hizo un catastro familia por familia, donde determinó que árbol quería que se le colocara, por lo tanto, de aquí a la próxima semana va a quedar listo el trabajo con respecto a las veredas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias, porque la gente nos estaba consultando, lo otro alguna respuesta sobre el tema de SUBTEL, que se envió un correo con respecto a la mala señal de todas las compañías en nuestra comuna Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: todavía, se hizo, en un Concejo se determinó que se hiciera la solicitud, todavía concejal no hemos tenido respuesta con respecto a este tema, por lo menos a mí hasta el lunes no tenía conocimiento, no sé si llegaría algo ayer precisamente no me encontraba acá en Teno, pero no tengo conocimiento que nos haya llegado respuesta concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo otro en el Concejo anterior, no fue dos concejos atrás plantie el tema de la apertura de los restaurantes y Pub con terrazas acá en la comuna de Teno, han habido reuniones con la Cámara de Comercio, con los dueños de los restaurantes y Pub o la OMDEL se ha hecho ya con la gente del Depto. de Salud ha visto este tema, porque llegó octubre, están bonitos los días, la gente, hemos visto que estamos en el paso tres nosotros, podemos hacerlo, entonces mi consulta es ¿se ha visto algo de eso?, ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: estamos tratando de ver cómo vamos a ver este tema con Rentas, con la OMDEL y con la gente hoy día que quiera sacar sus mesitas afuera, solicitar que si alguien necesita hacerlo, que nos pueda llegar la solicitud, para nosotros estudiar y delinear cómo va a ser para todos este tema, porque hasta el minuto a mí como Alcaldesa ahora, en tema de pandemia no nos ha llegado absolutamente nada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que ahí falta un tema de comunicación Presidenta, insisto a lo mejor enviar un correo a las personas que son dueñas de estos establecimientos, para que ellos también puedan ser apoyados, yo insisto en que nosotros deberíamos como Concejo hacer un exento de pago de este tema, para que la gente pueda reactivarse, yo creo, no creo que ningún concejal si la Ley nos permite, nos vamos a oponer a esto, yo creo que usted tampoco, porque es la forma de ayudar que tenemos y no hay otra, si lamentablemente no tenemos otra y la concejal Améstica lo señalaba en el otro Concejo, que nos han preguntado bastante y el tema era el sacar y que hay que pagar, pero yo creo que como en otras comunas se ha hecho, se puede hacer un no pago de este tema, creo yo.

SRTA. ALCALDESA: la Administradora debe estar escuchándome, yo creo que tenemos que reunimos como Concejo, como Alcaldesa, pero también a Ángela le vamos a mandar que determine que se pueda hacer un puerta a puerta en todos los negocios de Av. Comalle, para hacer un levantamiento con respecto a este tema y la necesidad que necesita hoy día la gente de poder salir con sus mesitas afuera, ya que hoy día lo estamos viendo en varias partes, que se está retomando la forma de que los negocios se puedan reactivar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y también el sector rural Presidenta, en el sector rural también tiene Restoranes y también a lo mejor quieren atender afuera, por eso

SRTA. ALCALDESA: claro, pero vamos a empezar viéndolo acá y viendo con Anita, que también lo podamos

ver con los negocios que tenemos en la parte rural

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, usted nos indicó el tema del APR Las Arboledas, que también ha sido consultado por todos los concejales en Concejos atrás, usted me señaló y estamos agradecidos que por fin el tema de Vialidad está aprobado, pero las personas me dicen que no han visto y me envió un correo también por lo mismo, no han visto instalaciones de faenas, no han visto ningún rayado de veredas, ningún rayado del cemento y ¿cuándo llega la empresa?, tiene alguna notificación usted o la Sra. Claudia, porque de verdad yo creo que esto está listo, entonces la gente está ansiosa que esto empiece, tiene apagado el micrófono Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: concejal quisiera preguntar si está Paula con Juan Paulo, porque hoy día se nos dio esta respuesta el día antes del 18 de septiembre, el día viernes creo que fue y donde me llegó la resolución a mí ahora el lunes parece, no me recuerdo bien, donde ya estaba autorizado el paralelismo y donde ellos están dentro de las fechas, para poder ejecutar esta obra, así que ¿Paula está en línea?

DIRECTORA SECPLAC: sí Alcaldesa, acá estoy, Juan Pablo se encuentra en terreno, pero tenemos la información que nos pide el concejal, a ver el proceso que sigue ahora es que la empresa contratista ingrese las boletas de seriedad que estipula el Contrato a la Dirección de Vialidad, una vez que eso suceda, la Dirección de Vialidad ahí va a proceder a entregar el terreno para que se ejecuten las obras, ¿ya?, por eso es que aún no se ha visto movimiento, porque el terreno desde la Dirección de Vialidad no ha sido entregado y eso corresponde para las intervenciones de la J-40, de la J-30 y de la J-415, si no me equivoco.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Paula por la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, disculpe Srta. Paula hay que esperar entonces que la empresa entregue esas boletas, para dejar bien claro esto y de ahí empiezan las obras, porque nos van a preguntar nuevamente.

DIRECTORA SECPLAC: así es, hay que esperar todavía que se da el terreno, también hay que considerar que el plazo de ejecución de la obra es de seis meses, pero este plazo se paraliza cada vez que se detecta alguna observación o que tenga que ser ingresada a algún servicio ¿ya?, no es necesario que se cumpla, o sea en la práctica puede que sea un poco más de seis meses para la ejecución

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Paula disculpe, pero si está aprobado el proyecto, en qué podría topar, yo insisto, es para que la gente también entienda esto, porque de verdad es un tema que son doce o quince familias, pero que están esperando hace tanto tiempo, que fueron reemplazadas por otras, este es todo un tema, que la Concejal Améstica incluso nos puede apoyar en esto.

DIRECTORA SECPLAC: efectivamente, el proyecto está aprobado, pero en el momento de ejecución de la obra pueden salir algunas diferencias en terreno, por lo tanto, ahí deben ser ingresadas nuevamente a los servicios pertinentes, ya sean Vialidad o Salud.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias Paula

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿cuánto?, escuche mal o dentro de seis meses

DIRECTORA SECPLAC: el proyecto considera un plazo de seis meses, sin embargo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿cuánto ha pasado de eso?, tres

DIRECTORA SECPLAC: no tengo esa información Sra. Sandra, lo tendría que buscar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí no, estamos con la duda de cuánto tiempo dura esto, porque dijo la Sra. Paula dice seis meses, Srta. Paula perdón, entonces nos quedamos con la duda con la concejal Améstica

DIRECTORA SECPLAC: espérenme un segundo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y pensando a lo mejor está pensando lo mismo la concejal Améstica, que nosotros vemos que este proyecto está aprobado de antes, entonces a lo mejor no era el mismo tiempo, eran los seis meses para los dos sectores El Guindo y Las Arboledas, estamos en eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como todos están ansiosos, entonces por eso, yo ayer justo me estaban preguntando sobre esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: oye nosotros estamos tan ansiosos concejal Améstica, como ellos en realidad, tenemos ahí un tema de que empiecen luego, si lo pueden enviar por escrito Presidenta, un correíto que lo envié la Sra. Paula, para continuar con el Concejo mejor, digo yo

SRTA. ALCALDESA: Paula, que lo pueda ver Juan Pablo y manden los plazos por favor

DIRECTORA SECPLAC: OK, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, mire con respecto al tema de los hoyos, la Srta. Paula esta acá, se hizo el proyecto de los 100 millones que nos pedía el CORE o no se podía hacer, pensando en lo que decía usted Presidenta que son los caminos enrolados la mayoría y que no tenemos caminos asfaltados para tapar hoyos, ¿en qué quedó ese proyecto?, ¿se pudo realizar?, ¿el plazo ya venció?, por eso pregunto

SRTA. ALCALDESA: Paula, puedes explicarlo los lugares que estamos interviniendo, que es en Teno urbano el tema de este proyecto, los recursos

DIRECTORA SECPLAC: efectivamente se presentó este proyecto de conservación de vías, la idea es una reposición de veredas completas y no solamente de baches, se van a intervenir los sectores que aún no se intervienen en Teno urbano, para mayor antecedente si quiere se lo mando por correo, para tener la claridad de los lugares que se van a intervenir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero el proyecto fue aprobado ya, esa es la

DIRECTORA SECPLAC: no, fue enviado, fue enviado para revisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya esperemos que se apruebe Paulita, de verdad, espero que se apruebe, son 100 millones que no se pueden perder. Presidenta agradecer la entrega de volantines desde el municipio, creo que nosotros no pudimos realizar muchas actividades de Fiestas Patrias, pero creo que la gente estaba contenta, vi muchas fotos de muchos sectores, de muchos dirigente y como lo dije yo ese día, nosotros como concejales estamos apuntando a que las personas también como comunidad pudieran desarrollar sus actividades, vi muchas comunidades que adornaron sus poblaciones, pasé con Ventana del Bajo vi Los Limones Presidenta, muy contento de ver ahí como estaba todo adornado, vi en Rincón de Morales una hermosa entrada, entonces agradecer a los vecinos que también empezaron con este tema y bueno decirle a los vecinos que los recursos se aprueban precisamente para que ellos disfruten y contentos con esta situación Presidenta, así que se agradece a todos los que trabajaron en esta entrega de volantines, que sé que no es muy fácil, pero parece que la gente quedó bastante feliz con el tema

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, además de que los vecinos fueron súper ordenados, venían de a dos personas a retirar los volantines, los entregaba una sola persona o dos, hicieron un trabajo a conciencia, así que fue bien grato poder que entendieran el mensaje, que hoy día para los niños no poder llevar algún contagio y cuidarnos entre todos, así que tratamos de hacerlo lo mejor posible.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo otro Presidenta, ya finaliza septiembre, se acerca octubre, por el tema de lo que yo he preguntado tres años seguidos con respecto a la posible rebaja de los remates de los pisos de las ramadas de Comalle, es una situación que nos están pidiendo, lo solicito nuevamente, usted es la que tiene la posibilidad de hacer esa rebaja, para que en el presupuesto venga eso y de verdad nosotros estaríamos contentos de poder aprobar, yo creo que la mayoría para que ellos tuvieran su tradición nuevamente, porque dicen que siempre son más caras, quizás entregarle una manito a ellos en este sentido, para mantener esa tradición que se ha perdido en Comalle.

SRTA. ALCALDESA: estamos hoy día también agendando reunión por el tema de Rentas Municipales con la Sra. Mariana y el equipo, para ver hoy día algunos temas puntuales y vamos a considerar este tema que tiene

que hacerse en octubre, en octubre es el plazo si es que queremos hacer una modificación con respecto a esta Ordenanza por los pagos, así que lo vamos a dejar en Tabla, para que don Manuel también lo agende y podamos reunirnos como una comisión de trabajo y evaluar con todos los gastos que hoy día se tienen, ¿qué podemos hacer, ¿cuánto podemos bajar?, porque también recuerden que esto está considerado en el presupuesto municipal, todos los gastos que tenemos para las Fiestas Patrias y que son las actividades, tenemos que colocar la luz que se nos va una cantidad de recursos todos los años, por lo tanto, hoy día también tenemos que poder equiparar con respecto al presupuesto municipal de estos gastos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y dos últimas situaciones, preguntar por el tema de LICAN ¿han tenido alguna respuesta desde la Superintendencia del Medioambiente?, frente a la respuesta de la negación del municipio y de la mayoría de los concejales con respecto al tema de LICAN

SRTA. ALCALDESA: en este minuto, yo no tengo ninguna respuesta que nos han dado oficialmente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que continuaba el proceso, pero nosotros dijimos varias cosas en este reunión de trabajo con respecto a que no nos parecía, entonces me preocupa que se olvida el tema y se olvida porque muchas veces hay otras cosas, pero las personas deben entender que también estamos atentos a cualquier situación que ocurra y obviamente seguimos rechazando la mayoría el tema de LICAN, como lo dijimos en la reunión de trabajo

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, estamos atentos, Marcos y su Directora también está atento a este tema y estamos atentos a cualquier pronunciamiento y también poder informarlo al Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por último Presidenta, perdón es la Superintendencia y no Medioambiente por LICAN, es que entre tanta cosa uno se confunde, Presidenta y lo último bueno señalar, no es de Concejo, pero para que la gente lo sepa, se cambiaron nuevamente la fecha de postulación del subsidio de fondo solidario, el DS 49 del 25 de septiembre al 7 de octubre, para que la gente que nos está viendo lo sepa y yo sé que hay mucha gente que quería postular, pero será el 25, será en dos días más, para que esté atenta la gente a la plataforma, eso Presidenta, gracias.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me están escribiendo de la Nueva Bellavista don José Alborno, dando las gracias a la gestión que hubo ayer, donde casi se realizaron casi sesenta Fichas de protección del Registro Social de Hogares y clave única, que fue una muy buena gestión, que ellos están abiertos a cualquier acción social que se les lleve de nuevo, porque hubo mucha gente y dar las gracias a las actividades que se realizó con el apoyo del programa del Yo Quiero Mi Barrio y él me dice que les dé las gracias a ustedes por todo y ojala que vuelva de nuevo esto y Alcaldesa a lo mejor podría volver un poquito más tarde, porque hay mucha gente que no puede sacar su clave única, porque trabajan, trabajan, entonces si se pudiera hacer un poco más tarde, no se pues hasta las ocho, cuando pudieran venir de nuevo.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, vamos a ver las gestiones, ya que esta actividad la realizó tengo entendido don Matías Díaz.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no me gusta vestirme con ropa ajena y agradezco Alcaldesa para poder aclararlo, no, no fue gestión mía, me encargue sí de difundirlo bastante y lamentablemente lo que solicita la concejal Améstica, lamentablemente no se puede, porque esto fue un apoyo que hizo el Ministerio de Desarrollo Social con funcionarios ...claro entregaron casi sesenta claves únicas ayer y lamentablemente el sistema se cierra a las seis de la tarde, a las seis cero uno ya no se puede emitir más, por lo tanto, se entregaron y entregaron hasta las seis de la tarde y bueno ojalá se pueda repetir en alguna otra oportunidad y estamos abierto obviamente a hacer las gestiones que corresponda.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya pues, no se puede, eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias Concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: darles las gracias a Matías y que vuelvan más gestiones como esta

SRTA. ALCALDESA: gracias don José Alborno por agradecer esta actividad que va en beneficio de la gente,

como dice Matías yo apoyé en las comunicaciones con el tema hoy día que se hizo en la población y creo que eso es lo importante, que lleguemos donde la gente, al lugar de donde está la gente, que la gente no tenga que salir y el tema Yo quiero mi barrio, también participé dando una vuelta por las casas que arreglaron, que quedaron muy lindas, que premiaron, que están muy unidos, muy cohesionados ellos, así que solamente felicitarlos. Se levanta la sesión en el nombre de Dios.

11.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:37 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh